

130.19.11

INFORME FINAL DE AUDITORÍA CON ENFOQUE INTEGRAL Modalidad Regular

ALCALDÍA DE ANSERMANUEVO VALLE

VIGENCIA 2012

CDVC- STCT No. 09 SEPTIEMBRE DEL 2013



AUDITORÍA CON ENFOQUE INTEGRAL

Contralor Departamental Adolfo Weybar Sinisterra Bonilla

Director de Control Fiscal Jorge Antonio Quiñones Cortes

Coordinador de la Auditoría Miguel Fernando Ramírez Roldan

Representante Legal de la Entidad Auditada José Luis Herrera Rendón

Equipo de Auditoría

Líder Sebastián Gaviria Franco

Auditores Diego Mauricio López Valencia

Rodrigo Hernán Montoya Troncoso

Renata García Fontal



TABLA DE CONTENIDO DEL INFORME

	INTRODUCCIÓN	Página 4
1 2 2.1 2.2 2.3	HECHOS RELEVANTES DEL CONTEXTO METODOLOGÍA ALCANCE DE LA AUDITORIA ANTECEDENTES - SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO QUEJAS	5 6 6 7 7
3 3.1 3.1.1	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO GENERAL Y CONTROL • Planeación • Prestación de Servicios • Actuación Concejo Municipal y la Personería Municipal • Análisis del Recurso Humano y la Estructura Organizacional • Sistemas de información y Gestión Documental • Evaluación Sistema de Control Interno	8 8 8 11 16 18 24 28
3.2	 FINANCIAMIENTO Estados Contables Presupuesto Análisis de variables internas y externas que afectan el Financiamiento de la Entidad 	29 29 35 41
3.4 3.5	LEGALIDAD Cumplimiento del marco normativo de la contratación Etapas de la contratación Impacto de la contratación Procesos Judiciales y Comité de Conciliación Medio Ambiente Quejas REVISIÓN DE LA CUENTA RENDICIÓN PUBLICA DE CUENTAS	42 42 48 48 51 60 60 61
4	 ANEXOS 1 Dictamen Integral Consolidado 2 Opinión Estados Contables 3 Cuadro de Resumen Hallazgos 4 Cuadro Beneficio de Control Fiscal 	62 63 66 68 73



INTRODUCCIÓN

Este Informe contiene los resultados obtenidos en desarrollo de la Auditoría con Enfoque Integral practicada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca al Municipio de Ansermanuevo, Valle, utilizando como herramientas las normas legales, el análisis y el conocimiento, con el fin de dar un concepto integral sobre la gestión de la administración del Municipio en la vigencia 2012, desde diferentes ejes temáticos.

Esta auditoría se desarrolló con un énfasis especial en el cumplimiento de la función que le corresponde a las Entidades Territoriales, y a los resultados que de ella se derivan en procura de un mejor bienestar de la población de su área de influencia.

En busca de este objetivo, se realizó un trabajo que contó con un equipo interdisciplinario de profesionales, la colaboración de los funcionarios de la entidad y la información por ellos suministrada.

El presente informe se inicia describiendo los Hechos Relevantes del Contexto que enmarcan el proceso auditor. Acto seguido se describe la metodología utilizada para entrar a la narración de los principales resultados obtenidos durante la auditoría. Finalmente, y de manera sintetizada, como anexo se presenta el Dictamen Integral Preliminar que califica la gestión de la Entidad, determina el fenecimiento de las cuentas revisadas así como la consolidación de los presuntos hallazgos.



1. HECHOS RELEVANTES DEL CONTEXTO

La eficiente planeación enmarcada en su plan de desarrollo generó un impacto positivo en el cumplimiento de los objetivos sociales propuestos en el mismo, optimizando la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

El Municipio participó con éxito en el Campeonato Departamental Infantil de Taekwondo en el cual participaron 17 niños, ganando 17 medallas de oro y, en el Campeonato Nacional obtuvieron seis medallas de oro, siete de Plata y tres de Bronce.

Demandas en contra del Municipio con pretensiones por \$2.542 millones, hecho que puede afectar las finanzas, en el evento de fallarse en contra del ente.

El Municipio presenta una dependencia del 73.04% de los recursos de la nación, hecho que indica una débil gestión fiscal en la generación de recursos propios reflejada desde la acumulación de recursos por cartera y la generación de ingresos por industria y comercio.

La inversión alcanzó el 72% frente a los gastos totales de los cuales la gran mayoría pertenecen a inversión con recursos de la nación como es el caso de los recursos para la Salud y Educación que superan los \$6.700 millones.



2. METODOLOGÍA

El propósito fundamental de esta auditoría es determinar si la Administración del Municipio de Ansermanuevo, ha contado con un direccionamiento claro y visible que le permita tener operaciones administrativas y asistenciales eficientes y efectivas a fin de cumplir con su Misión través de la prestación de los servicios.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con Normas de Auditoría Gubernamentales Colombianas (NAGC), compatibles con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables consolidados y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del sistema de control interno y el cumplimiento del plan de mejoramiento; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Técnica del Cercofis Cartago.

El trabajo se realizó con un equipo multidisciplinario conformado por tres profesionales en las áreas de Contaduría, Derecho e Ingeniería Ambiental y un Técnico Operativo a través del análisis documental, entrevistas, discusiones y concertaciones en mesas de trabajo.

Los presuntos hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la administración del Municipio durante el desarrollo de la auditoría y las respuestas dadas por ellos fueron analizadas, y se excluyeron del informe, los hallazgos que se encontraron debidamente soportados.

2.1 ALCANCE DE LA AUDITORÍA

El Dictamen Integral Consolidado derivado de los resultados de la presente auditoría, corresponde y se limita al análisis de la gestión realizada por la Entidad en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2012.



2.2. ANTECEDENTES - SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO.

El objetivo de este seguimiento es comprobar que el Municipio de Ansermanuevo, en cumplimiento del Plan de Mejoramiento, aplicó las medidas correctivas tendientes no solo a subsanar (acciones correctivas) las observaciones formuladas por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, sino también las acciones preventivas orientadas a evitar la ocurrencia de situaciones que determinen futuras deficiencias; indicando con ello un nivel de cumplimiento del 96%.

Se dio inicio al proceso auditor para las diferentes líneas auditadas, analizando el cumplimiento del Plan de Mejoramiento

En la Entidad se verificó el 100% del Plan de Mejoramiento, de cuarenta y siete (47) hallazgos, se encontró que se cumplieron cuarenta y cinco (45) totalmente con un beneficio cualitativo para la Entidad y dos (2) que no se cumplieron, siendo de relevancia para la Entidad, situación ésta que la conlleva a tenerlas en cuenta en el plan de mejoramiento resultante del presente proceso, según el siguiente cuadro:

Cuadro No. 1

No	Descripción hallazgo	Acción Correctiva	
7	En relación con el Control Interno y en comparación con las auditorías realizadas entre el 2010 y 2011, se observan que las realizadas en el 2010, fueron mucho más documentadas, soportadas, los informes mucho más completos, donde se solicitaron los planes de mejoramiento y se presentaron, para el 2011 a pesar que se desarrolló y se cumplió con el PGA, desmejoró un poco el proceso auditor.	Dar cumplimiento al PGA, las auditorías serán mejor soportadas y se hará seguimiento a los planes de mejoramientos internos	
18	El municipio de Ansermanuevo presenta incertidumbre en el valor real de su propiedad planta y equipo, debido a la no valuación de los bienes de uso público y demás activos a excepción de los bienes muebles y enseres, generando con ello incertidumbre en los estados financieros por una inadecuada revelación del valor de la propiedad planta y equipo, sumado al cálculo improcedente de la depreciación de sus activos y por ende contrariando los postulados de la contabilidad pública.	Hacer la verificación en los estados contables de la propiedad, planta y equipo y sus costo histórico y depreciación acumulada	



2.3 QUEJAS

Durante el Proceso auditor no se recibieron quejas.

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

A continuación se presentan en forma detallada los diferentes puntos temáticos, que fueron objeto de la presente auditoría, con los resultados obtenidos como efecto de la actual evaluación.

3.1. GESTIÓN

Se abordaron diferentes áreas del Municipio, con el fin de determinar la forma en que elaboró su planeación y la ejecución en cumplimiento de sus objetivos, examinando si los recursos disponibles involucrados en las diferentes actividades fueron asignados, distribuidos, recaudados y utilizados de manera eficiente, económica y eficaz, en cumplimiento de su misión constitucional y de la normatividad vigente.

La evaluación de la Gestión, se realizó con énfasis en el seguimiento al Plan de Desarrollo y la contratación, tomando como base las diferentes etapas, desde su formulación y ejecución culminando con su seguimiento y medición, con el fin de establecer el grado de cumplimiento del mismo en sus diferentes ejes estratégicos y el impacto o beneficio que causó a la comunidad del Municipio.

3.1.1. DIRECCIONAMIENTO GENERAL Y CONTROL

Planeación

Plan de Desarrollo 2012 – 2015.

Mediante Acuerdo No. 141 del 31 de mayo de 2012 se establece el Plan de Desarrollo del Municipio de Ansermanuevo para el período 2012 – 2015, "CON TRANSPARENCIA, CALIDAD Y UNIDAD".

El Plan de Desarrollo está compuesto por tres partes:

- 1. Fundamentos
- 2. Estrategias
- 3. Plan de Inversiones



El presente Plan de Desarrollo se fundamenta en seis (6) ejes temáticos que contienen lo Administrativo, Social, Económico, Político y Ambiental.

- 1. Desarrollo Social
- 2. Desarrollo Físico
- 3. Desarrollo Ambiental y Gestión del Riesgo
- 4. Desarrollo Económico
- 5. Desarrollo Político y Ciudadano
- 6. Desarrollo Institucional

La formulación del Plan se elaboró con la participación de las comunidades y organizaciones representativas de la población, a través de conversatorios y diálogos adelantados por la Administración, recibiendo los aportes que fueron plasmados en los programas y proyectos del Plan de Desarrollo.

Además, las estrategias, políticas y programas, están en coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca, especialmente, en lo que interesa a la población Ansermense con necesidades básicas insatisfechas.

Después de analizar el contenido del Plan de Desarrollo, el Plan Operativo Anual de Inversión y el Plan de Acción vigencia 2012, se encuentra coherencia entre los programas y la ejecución de los planes de acuerdo a lo programado, igualmente, se encontraron instrumentos para medir el cumplimiento de las metas establecidas como es la Matriz Base del Departamento Nacional de Planeación.

Se evaluaron los proyectos y la muestra contractual y con relación a la información suministrada por la Entidad, mostrando una ejecución acumulada al 31 de diciembre de 2012, de los proyectos accedidos y no accedidos de acuerdo al siguiente cuadro:

Cuadro No. 2

		Oddalo 110. Z			
Ejecución del Plan de Desarrollo Vigencia 2012					
Eje Estratégico	Sectores	Programa	No. de Contratos	Valor Contratado	
		Calidad Educativa	6	\$ 153.690.000	
		Infraestructura Educativa	3	\$ 37.455.063	
Desarrollo		Ni Un Ansermense Por Fuera Del Aula	4	\$ 98.652.400	
Social	Salud	Universalización Del Aseguramiento Y Calidad En Salud	2	\$ 7.960.000	
		Salud Pública	0	\$0	



		Fortalecimiento A La Gestión Territorial	0	\$0
		Riesgos Profesionales	0	\$0
		Agua Potable	0	\$0
	Agua Potable y		<u></u>	\$ 559.897.656
	Saneamiento Básico	Manejo Integral De Residuos Sólidos	0	\$ 0
		Subsidios Servicios Públicos	1	\$ 194.818.000
	Cultura	Ansermanuevo Vive La Cultura	21	\$ 90.886.600
	Deporte	Ansermanuevo Deportiva, Recreativa y Saludable	29	\$ 149.829.646
	Vivienda	Programa. Vivienda Digna y Segura	0	\$ 0
	Otros Servicios Públicos Objetivo Sectorial	Conectividad Y Acceso A Servicios Públicos Complementarios.	0	\$0
	Infraestructura de Vías, Tránsito y Transporte	Vías Para El Progreso Y Desarrollo	52	\$ 507.679.498
Desarrollo Físico	Equipamiento Municipal Objetivo Sectorial	Infraestructura Municipal Para El Progreso	23	\$ 84.673.270
	Tecnologías de la Información y la Comunicación Tics Objetivo Sectorial	Programa. Tecnología Para La Competitividad	0	\$0
Desarrollo	Medio Ambiente	Conciencia Ambiental	4	\$ 17.820.000
Ambiental y Gestión de Riesgo	Gestión del Riesgo Objetivo Sectorial	Gestión Del Riesgo	3	\$ 47.500.000
Desarrollo	Desarrollo Rural Agropecuario Objetivo Sectorial	Programa. Productividad Rural	5	\$ 39.271.500
Económico	Empleo Y Desarrollo Económico Objetivo Sectorial	Programa. Empleo Y Calidad De Vida	0	\$0
	Participación Comunitaria	Ansermanuevo Participativo Y Democrático	4	\$ 22.820.000
Desarrollo Político y Ciudadano	Justicia, Seguridad y Convivencia, Derechos Humanos	Política Social Haz Paz, Seguridad Y Convivencia	5	\$ 29.538.599
	Atención Integral Grupos Vulnerables	Social Con Equidad Y Inclusión Reconciliación	30	\$ 382.276.884



¿Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

Desarrollo Institucional	Fortalecimiento Institucional Objetivo Sectorial	Programa. Ansermanuevo Eficiente Y Segura En Sus Procesos Administrativos		\$ 127.713.000
	Total Ejecutado F	Plan de Desarrollo	213	\$ 2.552.482.116

Fuente Secretaria de Planeación

Como se observa en el cuadro anterior, para la vigencia 2012, el Eje con mayor cumplimiento fue el de Desarrollo Social, que agrupó los sectores Educación, Cultura, Salud, Agua potable y Saneamiento Básico. En términos generales se concluye que la Entidad para la vigencia auditada, direccionó la aplicación de sus recursos con base en lo consignado en el Plan de Desarrollo 2012 - 2015 el cual presentó coherencia con los demás planes complementarios y fue estructurado con base en los lineamientos de la normatividad exigida para éste.

En la verificación al cumplimiento del Plan de Desarrollo en la vigencia 2012 de su actividad misional cuyo objetivo general es contribuir, con el apoyo del sector público, privado y comunitario, al mejoramiento en la prestación de los diversos servicios en términos de cobertura, calidad y la ejecución de algunos de los sectores, presentó un cumplimiento acumulado al primer año del plan de Desarrollo del 92%, observándose lo siguiente:

Prestación de Servicios

Cumplimiento de su Actividad Misional

SALUD

En el tema de la salud, la Administración realizó intervenciones colectivas dirigidas a incrementar la cobertura en el aseguramiento, la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, y el control de riesgos en salud; propició los mecanismos de participación de la comunidad y fortaleció el sistema de control y vigilancia a los prestadores de salud, donde se alcanzaron algunas metas definidas en el plan local de salud, entre otras, las siguientes:

Vacunación

Se ha mantenido la cadena de frío con la utilización de neveras control y equipamiento apropiado, se realizaron monitoreos, búsquedas activas comunitarias casa a casa, jornadas de vacunación nacional; se tiene una cobertura del 84% por debajo de la meta del 95% propuesta por el Ministerio, sin embargo, es de considerar que en el monitoreo realizado indicaron que se tiene el 100% de cobertura según el Departamento.



Estilos de Vida Saludable

Se realizaron charlas sobre actividad física, acompañadas de juegos y rondas, se formalizaron actividades para la salud. El grupo Revivir cedió un espacio del Centro de Acondicionamiento Físico, totalmente gratis, a deportistas del Municipio.

Salud Sexual y Reproductiva

Se efectuaron jornadas de concientización para avanzar en el servicio amigable para la atención en salud sexual y reproductiva; se ha sostenido la tasa de mortalidad materna en cero, se realizaron acciones de educación, información, comunicación y movilización social para promover el ejercicio de una sexualidad responsable; han mantenido por debajo de 1,2% la prevalencia de infección por VIH en la población de 15 a 49 años según reporte del Hospital Santa Ana de los Caballeros.

Aseguramiento

En materia de aseguramiento, la meta del Plan Territorial de Seguridad Social en Salud, aumentó en 300 cupos para la vigencia 2012, en el Régimen Subsidiado al llegar a una población total afiliada de 960 personas de los niveles 1, 2 y 3 del Sistema de Identificación de beneficiarios SISBEN, garantizando la atención de la población vinculada, así como la prestación de los servicios en salud a la población asegurada en el citado régimen.

Promoción Social

Programa de Protección Social al Adulto Mayor, Tercera Edad:

Se realizó el acompañamiento a actividades de bienestar con los adultos mayores de los programas Prosperar y Ración para Preparar, Tercera Edad y Salud y Vida, igualmente, a Gestión Física para la Recreación y actividad física.

Se dio apoyo al Centro Día Sagrado Corazón de Jesús, donde se benefician 23 abuelos con asistencia integral y 15 con el almuerzo todos los días.

Programa de Alimentación del Adulto Mayor:

Los cupos con que cuenta el Municipio para 2012 son de 209, pero en el desarrollo del programa se han podido entregar a 159 beneficiarios, ya que hay 50 abuelos que no se han podido localizar, aún después de las estrategias de ubicación a las que se han recurrido, y otros, han fallecido.



En total se han entregado 1113 mercados.

Programa Prosperar (Auxilio Monetario para los Adultos Mayores)

El programa se inició en 2012 con 360 beneficiarios pertenecientes al nivel 1 del SISBEN; estas personas hacen parte del programa de protección social al adulto mayor (PPSAM).

Finalizando el año 2012, el Gobierno Nacional y el Departamento para la Prosperidad Social (DPS), cambian el nombre del programa y amplían los cupos al Municipio, terminando 420 adultos mayores dentro del nuevo programa COLOMBIA MAYOR.

Familias en Acción

Esta es una iniciativa del Gobierno Nacional para entregar subsidios de nutrición a los niños menores de siete años y un subsidio escolar a los niños entre 7 y 18 años que pertenezcan a las familias del nivel 1 del SISBEN y los desplazados.

En enero de 2012, se recibió el programa Familias en Acción con 1200 familias activas, y en el mes de noviembre se realizaron las inscripciones para el programa "MAS FAMILIAS EN ACCIÓN", terminando con 1906 familias inscritas para el año 2013, beneficiándose 706 familias más que en el anterior programa.

Desayuno Infantil con Amor (500 niños beneficiados - ICBF).

En el año 2011, 900 niños recibían desayunos infantiles y, en el 2012, se inició con 500 cupos ya que hubo una reducción de 100 niños por estar en hogares de Bienestar Familiar; los otros 300 están en lista de espera.

Destinación de Recursos

El Municipio de Ansermanuevo destinó \$141.454.688 millones de esfuerzo propio, para garantizar la continuidad del Aseguramiento en Salud de la Población pobre del Municipio.

Se realizaron pagos por \$5.497.004.867 millones a los Administradores de Régimen Subsidiado Cafesalud y Barrios Unidos de Quibdó.

Se contrató con la ESE Municipal "Santa Ana de los Caballeros, por un valor de \$141.454.687.76.



Apoyo Hogar del Abuelo

Se invirtieron \$141.000.000 para atender a 23 abuelos con alimentación al igual que el pago de los funcionarios que los atienden y el mantenimiento de las instalaciones físicas

Consolidado de las Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR) del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC).

En la vigencia 2012, canalizaron 35 quejas contra las EPSS CAFESALUD, Barrios Unidos y ESE Hospital Santa Ana de los Caballeros, de las cuales el 100% se solucionó y a las cuales les realizaron el seguimiento respectivo.

EDUCACIÓN:

En cuanto a Educación, la Entidad gestionó eficientemente los recursos asignados para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad educativa, realizó acompañamiento y seguimiento a la gestión de las instituciones educativas y satisfacción a la población con necesidades educativas especiales.

El total de alumnos matriculados en el periodo 2012 fue de 4.012, el cual presentó una disminución (0,96%) con relación al periodo anterior donde se matricularon 4.051 estudiantes; evidenciándose en la vigencia 2012, una deserción escolar equivalente a 8,95% de alumnos.

Según información suministrada por la Secretaría de Salud y Desarrollo Social la cual está encargada de la Educación, los posibles factores por los cuales se presenta la deserción escolar en el Municipio, son los siguientes:

- Violencia, que motiva el desplazamiento forzado, en búsqueda de mejores oportunidades
- Analfabetismo de uno o ambos padres lo que genera una baja valoración de la educación de los hijos
- Estudiantes con problemas de consumo de alcohol y drogas
- Estudiantes con problemas de embarazos a temprana edad
- Bajo rendimiento escolar
- Ingreso temprano en el mercado laboral

Pese a los esfuerzos realizados por la Entidad en cuanto a los desayunos escolares y transporte, se puede evidenciar que no fueron suficientes las acciones realizadas para evitar la deserción escolar, por lo cual se requiere de la articulación de la política escolar por parte del Departamento y de la Nación, para



prevenir las consecuencias que acarrea el tener a niños y jóvenes en condiciones de ocio que puedan generar problemas sociales.

Por lo anterior, el Municipio apoyó el transporte escolar de la Instituciones Educativas de Santa Ana de los Caballeros (38), Jorge Isaac (57), y la Concentración Desarrollo Rural (170) para un total de 265 estudiantes beneficiados.

Por otra parte, se entregaron 300 mochilas escolares en las sedes educativas: María Montessori, Antonio José de Sucre, Santa María y Marino Orozco; se dotaron 9 sedes Educativas con computadores CPE; se adecuaron las sedes educativas con rejas, archivadores, mesas y silletería. Para la adecuación de la dotación recibida por computadores para educar, se entregó un aula temporal para la Vereda del Brillante, sede Rafael Pombo por cuestiones de reubicación.

Biblioteca

Realizaron promoción de lectura con niñas y niños del Municipio, con una asistencia por mes de 110 a 120 niños, para un promedio de asistencia solo en promoción de lectura de 1200 niños en el año.

Deporte y Recreación

El Municipio amplió la cobertura de servicios deportivos y recreativos y realizó el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa, promoviendo un mejor aprovechamiento y ocupación del tiempo libre y estilos de vida saludable a todos los grupos poblacionales

Se realizaron actividades deportivas y recreativas para mejorar la calidad de vida de los Ansermenses. Se apoyaron las diferentes disciplinas deportivas como lo son baloncesto ,futbol, microfútbol, ajedrez, artes marciales y las actividades recreativas que día a día siguen llegando a las diferentes entidades educativas y a la población en general, tanto urbana como rural, con el fin de coadyuvar al mejoramiento de vida de toda la población del municipio.

Se gestionaron ante Indervalle, la adquisición de Recursos de Ley de Tabaco, por \$13.791.013, lo que permitió la consecución de implementos deportivos para las disciplinas tales como baloncesto, futbol, microfútbol, ajedrez, artes marciales y los uniformes para las selecciones del Municipio.

Se realizó mantenimiento a los escenarios deportivos urbanos y rurales, tales como: Estadio Municipal, cancha de futbol del barrio Salazar, Escuela de Calabazas y la entrega de canchas para el barrio Provivienda.



El Municipio tuvo presencia en el Departamental Infantil de Taekwondo con la participación de 17 niños, ganando 17 medallas de oro y, en el Campeonato Nacional obtuvieron 6 medallas de Oro, 7 de Plata y 3 de Bronce.

Juntas de Acción Comunal

La Entidad inició en la vigencia 2012, proceso de motivación a las diferentes comunidades para que reactivaran sus Juntas de Acción Comunal (JAC), se les dio capacitación para que se organizaran con las nuevas propuestas del Gobierno Nacional; se reactivaron y eligieron 42 Asociaciones de Juntas de Acción Comunal (JAC).

Canal Local

La unidad de comunicaciones que depende de la Secretaría de Salud y Desarrollo Social realizó actividades de información del accionar de la Administración Municipal y todas sus dependencias como también de los eventos de interés general para la comunidad Ansermense.

El canal emitió durante la vigencia 2012 un informativo institucional y comunitario llamado ATV Noticias, en el cual se daban a conocer acciones que se realizaban en beneficio de la comunidad; este informativo se emitió de lunes a viernes al medio día con reedición de lunes a viernes a las 6:30 pm y 9:00 am del día siguiente; así mismo, los días sábados a partir de las 2:00 p.m, y los domingos a partir de las 11:00 a.m.

Otro espacio fue el Magazín Institucional con Trasparencia Calidad y Unidad emitido los días lunes, miércoles y viernes a las 5:00 pm en el cual funcionarios de la Alcaldía atendían a la comunidad informando sobre las actividades y obras que se estaban ejecutando y de este modo, hacer que la población se convirtiera en veedora de lo que se estaba llevando a cabo.

Actuación Concejo Municipal y Personería Municipal

El Concejo Municipal de Ansermanuevo está conformado por trece (13) concejales.

A continuación se detallan los acuerdos aprobados por el Concejo Municipal en la vigencia 2012.



Cuadro No. 3

Clase de Acuerdo	2012
Proyectos de acuerdo de iniciativa del Concejo Municipal	1
Proyectos de acuerdo de iniciativa del Alcalde Municipal	37

Los Cuales son los siguientes:

Proyectos de acuerdo relacionados con el presupuesto (aprobación, adiciones, reducciones, traslados)	19
Proyectos de acuerdo relacionados con otros acuerdos (modificaciones, ampliación de términos para su Cumplimiento)	7
Proyectos de acuerdo relacionados con planes y programas del municipio (aprobación y modificaciones)	4
Proyectos de acuerdo relacionados con Facultades y Autorizaciones	5
Proyectos de acuerdo relacionados con el salario del alcalde municipal	2
Proyectos de acuerdo relacionados con asuntos internos del concejo	
Otros Acuerdos no relacionados	0

Sesiones Ordinarias	70
Sesiones Extraordinarias	24

Fuente Concejo Municipal

El cuadro anterior muestra la actuación del Concejo en la vigencia 2012, donde fueron presentados 38 proyectos, de los cuales 37 fueron por iniciativa del señor Alcalde y uno del Concejo Municipal, el cual se relacionó con asuntos internos del Concejo.

De lo anterior se evidencia que el Concejo Municipal, solamente se limita a la discusión y aprobación de los proyectos que se le presenten, sin tener en cuenta una gestión y desarrollo de ellos frente a la población del Municipio.

En la vigencia mencionada se realizaron noventa y cuatro (94) sesiones ordinarias y extraordinarias de las cuales se pagaron solamente noventa en su totalidad, como lo estipula la Ley 617 de 2000.

Actuación de la Personería Municipal

En ejercicio de sus funciones tramitó los siguientes procesos en sus diferentes etapas:



Cuadro No. 4

Concepto	Cantidad
Derechos de Petición Ayuda Humanitaria	67
Declaraciones de Victimas	15
Diligenciamiento formularios de inclusión de menores en el RUV	14
Derechos de Petición de reparaciones Administrativas	0
Derechos de petición de información en el FUD	0
Acciones de tutela	42
Otros Derechos de Petición	157
Conformación y seguimiento veedurías	3
Procesos Disciplinarios	1

Fuente: Personería Municipal

Por lo anterior se puede evidenciar la función de la Personería, promoviendo ante las autoridades competentes, las acciones legales, en defensa de los derechos humanos, los derechos de la sociedad, ejerciendo la defensa, protección y promoción de las garantías de las personas, además, ejerció la vigilancia de la conducta oficial de los funcionarios públicos.

• Análisis del Recurso Humano y la Estructura Organizacional

La estructura orgánica de la Entidad, fue definida para la vigencia 2012 por el Decreto No. 002 del 1 de enero de 2012, la cual se determinó para reforzar la capacidad operativa de la Secretaría de Infraestructura y Planeación, donde se crearon dos cargos y se suprimieron otros dos no necesarios para el buen funcionamiento de la Alcaldía.

Por medio del Decreto No. 003 del 1 de enero de 2012, se modifica parcialmente el manual de procesos y procedimientos, que modificó el Decreto No. 075 de diciembre 4 de 2008, dicha modificación estableció cambios a las áreas de talento humano y Secretaría de Gobierno, consistentes en la mejora de vinculación y desvinculación de personal, procedimientos de firmas, ventanilla única, conservación de documentos, régimen de firmas y sellos autorizados (prohibiciones, sanciones, devoluciones de sellos, destrucciones, registros, etc.), todo ésto como complemento del Decreto 075 de 2008.

Por medio del Decreto No. 012 de marzo 7 de 2012, se establece y reglamenta el Manual de Planes, Programas y Proyectos de Bienestar Laboral para los



empleados públicos del Municipio, el cual establece las políticas y prácticas del desarrollo del talento humano y las estrategias de desarrollo del talento humano, entre otras, como se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 5

PROGRAMA	ACCIONES	INDICADOR	PROCESO	RESPONSABLE
	Crear un ambiente que facilite la intervención de los funcionarios.	% de inasistencia al trabajo.	Gestión de Dirección	
CLIMA	Prever acciones que permitan el compromiso efectivo por parte de las directivas de la entidad.	No. de acciones previstas.	Gestión del Talento Humano	SECRETARIA
ORGANIZACIONAL	Buscar alternativas que impliquen compromiso y acción si se presenta Resistencia.	No. de Alternativas establecidas	Gestión del Talento Humano	DE GOBIERNO
	Realizar evaluaciones periódicas que identifican el impacto de la intervención, retroalimentando el proceso.	No. de evaluaciones realizadas	Gestión de Control Interno y Control Disciplinario	
	Ofrecer una capacitación sobre Higiene Postural, al personal para sensibilizarlos sobre su propio auto cuidado.	No. De capacitaciones realizadas en la Institución.	Gestión de Dirección	
DISEÑO DE LOS PUESTOS DE TRABAJO	Motivar y hacer seguimiento al personal sobre la realización continua de las pausas activas.	No. De empleados que emplean la rutina de pausas activas.	Gestión del Talento Humano	SECRETARIA DE GOBIERNO
	Implementar en el puesto de trabajo el programa de Pausas Activas, con el fin disminuir el estrés, fatiga y el cansancio originado por los movimientos repetitivos y posiciones prolongadas.	No. De programas de pausas activas implementados en los puestos de trabajo de la entidad.	Gestión del Talento Humano	

Mediante el Decreto No. 013 de marzo 7 del 2012, se conformó el Plan Anual de Capacitación, Inducción y Reinducción de los servidores de la alcaldía, con el propósito de integrar las orientaciones estructurales del Plan Nacional de Formación y Capacitación, garantizando así la efectividad administrativa y el fortalecimiento de aquellos conocimientos y competencias requeridas por el funcionario para el desempeño de su cargo.



Organización Funcional y Jerárquica

El Municipio contaba con 43 funcionarios que fueron establecidos en el Decreto No. 002 del 1 de enero de 2012, distribuidos en conductores, celadores, auxiliares administrativos, auxiliares de servicios generales, técnicos operativos, técnicos administrativos, inspector de policía, profesional universitario, subsecretarios, comisario de familia, secretarios y asesor de control interno.

De igual forma, se establecieron dos trabajadores oficiales que se encargan de las tareas de aseo y alcantarillado.

En cuanto a la Ley de Equidad de Género (Ley 1496 de 2011), el Municipio contaba con 17 mujeres de los 43 funcionarios, de las cuales 4 se encontraban en cargos directivos, 6 en técnico administrativo, 5 en auxiliar administrativo y 2 en auxiliar de servicios generales; la relación frente a los hombres es de 39.53%, superando lo solicitado por la norma.

Cuadro No. 6

No. cargos	Dependencia y destinación del cargo	Código	Grado			
	Despacho Alcalde					
1	Alcalde	005				
1	Asesor Control Interno	105	05			
1	Técnico Administrativo	367	11			
2	Auxiliar Administrativo	407	08			
3	Auxiliar Servicios generales	470	01			
1	Conductor	480	11			
1	Técnico Administrativo	407	04			
	Planta Global					
4	Secretario de Despacho	20	02			
2	Subsecretarios	45	04			
1	Inspector de Policía de 3 a 6 categoría	303	10			
1	Comisario de Familia	20	01			
1	Técnico Operativo	314	13			
1	Profesional Universitario	219	05			
1	Técnico Operativo	314	06			
4	Técnico Administrativo	367	13			
2	Técnico Administrativo	367	10			
2	Técnico Administrativo	367	08			



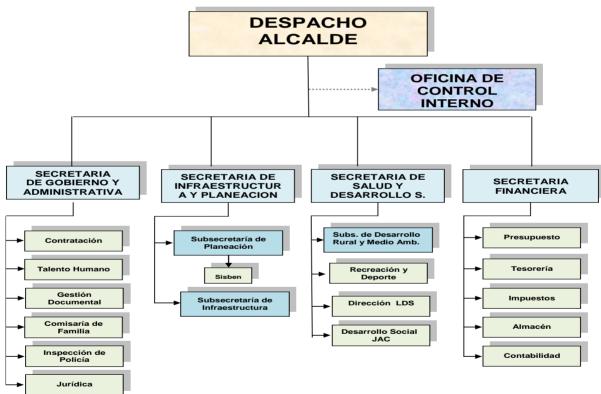
¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

5	Auxiliar Administrativo	407	11
1	Auxiliar Administrativo	407	08
1	Auxiliar Administrativo	407	04
1	Auxiliar Administrativo	407	01
2	Celadores	477	07
2	Conductor	480	07
2	Trabajadores Oficiales		

Fuente: Secretaría de Gobierno

Grafico 1

ORGANIGRAMA



Para los Macroprocesos, los niveles de responsabilidad están definidos en los siguientes esquemas:



Grafico 2

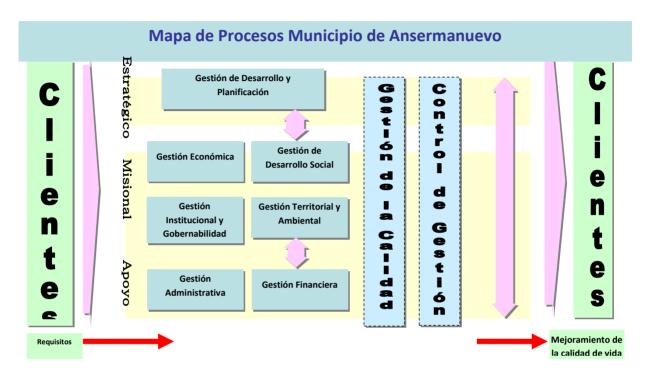
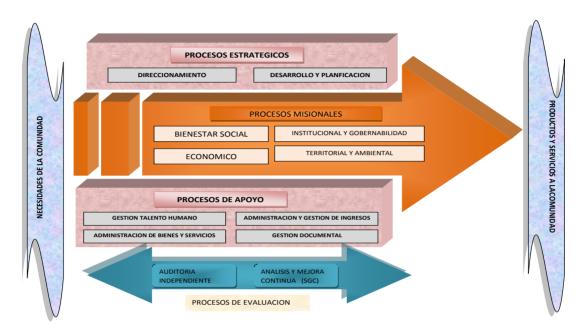




Grafico 3



Cuadro No. 7

ORGANIZACIÓN FUNCIONAL						
ÁREA DE GESTIÓN	ÓRGANO QUE LA INTEGRA					
DIRECCIÓN	Despacho del Alcald	Despacho del Alcalde				
DESARROLLO ESTRATÉGICO	Subsecretaría de Subsecretaría de Planeación Desarrollo Rural Subsecretaría d					
DESARROLLO SOCIAL	Secretaría de Salud	y Desar	rollo Social			
ORDEN PÚBLICO Y PAZ	Secretaría de Gobierno,					
ORDEN FOBEICO I FAZ	convivencia y seguridad ciudadana					
APOYO A LA GESTIÓN	Secretaría Financiera					
CONTROL A LA GESTIÓN	Dirección de Control Interno Disciplinario					

Fuente: Secretaría de Gobierno



Gastos de Personal

Cuadro No. 8

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2011-2012						
EJECUTADO %						
CONCEPTO	2011	2012	Incremento			
GATOS DE PERSONAL	1.730.085.458	1.913.149.556	9,57%			
PERSONAL POR CONTRATO	176.319.992	209.526.207	15,85%			
Total Servicios Personales Directos E Indirectos	1.906.405.449	2.122.675.762	10,19%			

Fuente: Oficina de Presupuesto

Como se observa en el cuadro anterior, la entidad presentó un aumento en sus gastos tanto de personal de planta como de personal por contrato, para un total del 10,19% con relación al 2011.

Apoyo a la Gestión 2012

Cuadro No. 9

DEPENDENCIA	CONTRATISTAS
SECRETARIA SALUD Y DESARROLLO SOCIAL	11
SUBSECRETARIA DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	1
SECRETARIA DE GOBIERNO	5
SECRETARIA FINANCIERA	2
SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN	2
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	6
TOTAL CONTRATISTAS	2 7

Fuente: las diferentes Secretarías del Municipio

El cuadro nos muestra el total de 27 contratos suscritos por apoyo a la gestión durante la vigencia 2012, de lo cual se evidenció que estos contratistas no tenían funciones, exclusivamente ejecutaban el objeto contractual, producto del proyecto específico, los cuales no estaban sujetos a una dedicación de tiempo completo, no implican subordinación y ausencia de autonomía.



Evaluación del desempeño

La Entidad adoptó el sistema tipo de evaluación del desempeño laboral desarrollado por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), para los empleados inscritos en el Registro Público de Carrera Administrativa.

Sistemas de información y Gestión Documental

En la vigencia 2012, se estableció que la Entidad le dio prioridad a la Estrategia de Gobierno en Línea, en donde se presenta el aumento en el cumplimiento de su página web (www.ansermanuevo-valle.gov.co), como se muestra en el siguiente cuadro:

LÍNEA BASE 2011 2012 Índice **FASES GELT** Nivel de cumplimiento Información 87,50% 100% 50% 80.2 % 100% Interacción 60% 94.80% Transacción 96% 40% Transformación 67,80% 67% 25% Democracia 98,00% 98% 55% Promedio cumplimiento 70% 92% 46%

Cuadro No. 10

Las diferentes herramientas de las que dispone el sitio web y que han implementado son:

- Publicación de encuestas mensuales para conocer la opinión de los ciudadanos en temas de interés general.
- Publicación de foros mensuales para conocer la opinión de la comunidad.
- Publicación del listado de los principales funcionarios de la entidad con sus respectivos datos de contacto
- Publicación de eventos y actividades del municipio.
- Enlaces desde el sitio web a los contratos publicados en el portal único de contratación.
- Enlace desde el sitio al sistema de gestión transparente de la Contraloría General
- Presencia en la red social de Facebook, Twitter y YouTube donde interactúan con los ciudadanos
- Habilitación de 2 trámites y de 2 servicios en línea.



- Publicación en el sitio web de acuerdos municipales, decretos, decretos de orden nacional de interés general, leyes, resoluciones y ordenanzas Departamentales.
- Publicación de trámites en el portal del Estado colombiano
- Actualización constante del canal de noticias (textos, video, audio, boletines de prensa)
- Habilitación del chat para atención de los ciudadanos, inicialmente 3 días de la semana
- El Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015
- Presupuesto de gastos e ingresos, vigencia 2012
- Informe de rendición de cuentas de la administración municipal
- Informes realizados por control interno

Para la comunicación interna y externa de los funcionarios con la ciudadanía se crearon 36 cuentas de correo electrónico institucionales

La Entidad, a través del canal local de ATV, desde años atrás ha venido informando a la comunidad sobre el accionar de la administración municipal convirtiendo este medio en un método de participación y veeduría ciudadana, en donde se muestran los procesos y obras que se adelantan en beneficio de la población.

En la vigencia 2012, se realizó seguimiento a la elaboración y socialización del Plan de Desarrollo, audiencias sociales y consejos comunitarios efectuados en cada uno de los 23 barrios, 34 veredas y 5 corregimientos del Municipio.

En la parte social se realizó el seguimiento e información permanente de la conformación y reactivación de las 42 Juntas de Acción Comunal en la zona urbana y rural, divulgando el proceso de capacitación conformación, elección y posesión de los representantes de las Juntas.

De igual manera, se han trasmitido campañas educativas, específicamente a través de magazines, programas y comerciales, incentivación a la comunidad sobre el trato digno, el buen uso del agua, la prevención de incendios forestales, los trabajos que se adelantan en agro y medio ambiente, eventos culturales, deportivos y programas de interés social.

A través del canal de TV, se trasmitió el proceso de rendición de cuentas y los Consejos Municipales de Desarrollo Rural, el cual sirvió para que la comunidad de la zona urbana y rural en general se enteraran de todo el accionar de la Administración Municipal dándole divulgación a todos los procesos y la inversión que se realiza para el beneficio comunitario.



Así mismo, cuentan con el informativo ATV Noticias el cual se emite de lunes a viernes a través del cual se mantiene informada a la comunidad sobre la gestión y programas de interés y asimismo se da participación comunitaria para que expresen lo que sientan y se comuniquen actividades a realizar.

Gestión Documental

Organización de archivos de historias laborales

Se evidenció la organización de 360 historias laborales activas en talento humano y semiactivas en el Archivo Central, con base en la Circular 004 de 2003 y 012 de 2004, realizando procesos de: Preparación, clasificación, expurgo, ordenación, foliación, encarpetado, levantamiento de hoja de control, lista de chequeo y la base de datos del inventario único de historias laborales.

En los expedientes contractuales se están realizando acciones como:

- Preparación
- Ordenación
- Foliación
- Encarpetado
- Elaboración de la hoja de control lista de chequeo
- Alimentación del Inventario Único de Expedientes Contractuales

La entidad contaba con un depósito de fondos acumulados, los cuales se hallaban en alto riesgo por pérdida y humedad, donde se realizaron jornadas especiales de organización precautelar, en el cual se llevaron a cabo tareas como:

- Fumigación contra ácaros
- Clasificación general de documentos de archivo, documentos de apoyo y material no archivístico
- Adecuación del fondo (limpieza, ubicación de mallas para evitar contaminación por murciélagos y roedores)
- Reubicación de unidades de almacenaje
- Protección de documentos de humedad
- Ubicación en sitio seguro de la humedad

En la unidad de almacenaje central (Archivo Central), se reubicó la información en carpetas descodificadas y en cada una de las cajas correspondientes respetando los principios archivísticos de Orden Natural y de Procedencia, mediante procesos como:



- Cambio de carpetas
- Rotulación y Marcación
- Foliación
- Levantamiento de inventario único documental
- Levantamiento de signatura topográfica

Tablas de Retención Documental

Se actualizaron las Tablas de Retención Documental, las cuales fueron socializadas y se orientó en cuanto al manejo de las mismas, se entregó copia de las TRD y organigrama en todas las oficinas productoras para la organización de los archivos de gestión y se reafirmaron conceptos sobre:

- Encarpetado
- Ordenación
- Foliación
- Identificación de series y sub-series
- Codificación de series y sub-series
- Identificación de archivadores

Además, la Entidad orientó sobre el manejo del rótulo de los archivos de gestión con base en las nuevas tablas de retención documental.

Igualmente, se conformó el Consejo Municipal de Archivo, dando cumplimiento al Decreto Nacional 2578 de 2012.

Evaluación Sistema de Control Interno

La Entidad presentó electrónicamente al Departamento Administrativo de la Función Pública la encuesta de autoevaluación y evaluación independiente, así como el Informe Ejecutivo Anual de Control Interno de la vigencia 2013.

Los resultados de estas encuestas de evaluación independiente y autoevaluación diligenciadas por los funcionarios son coherentes con lo observado en la entidad.

Hallazgo Administrativo No. 1

La Entidad debe fortalecer lo siguiente:

Subsistema de control estratégico



- En el Programa de Bienestar está pendiente la realización y medición del clima laboral en la entidad.
- Hace falta evaluar las capacitaciones dictadas a los servidores, con el fin de medir si los conocimientos recibidos son los necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
- Aun no se realizan revisiones ni ajustes a los procesos.
- Se debe actualizar el normograma con base a las competencias, responsabilidades o cometidos asignados a la entidad por mandato legal.
- Falta colaboración de los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo para la identificación de nuevos factores de riesgo, facilitando la actualización de los mapas por proceso.

Subsistema de Control de Gestión

- Los procedimientos con los que cuenta la entidad se deben fortalecer para preservar el conocimiento y buen desarrollo de los procesos.
- Actualizar el manual de procedimientos u operaciones, concordante con la normatividad vigente.

Subsistema de Control de Evaluación

- En las auditorías 2012, no se incluyeron las evidencias documentales necesarias como soporte fundamental para su desarrollo y seguimiento.
- No se cuenta con planes de mejoramiento individual de la entidad

Auditorías Internas

Se elaboró un plan de auditorías para la vigencia 2012 con su respectivo cronograma, no cumpliendo con éste, lo cual no permitió una ejecución completa a la evaluación independiente.

En las auditorías internas que se realizaron, se documentaron las actividades inherentes a las mismas, y se remitieron a la alta dirección, los seguimientos a estos planes de mejoramiento,

Estado General del Sistema de Control Interno

El Modelo Estándar de Control Interno MECI esta implementado, por lo cual la nueva Administración Municipal y en coordinación con su equipo directivo, viene dando su aplicación y la importancia del mismo. Se evidenció el sostenimiento, mantenimiento y mejoramiento en los componentes Ambiente de Control,



Actividades de Control, Información, Comunicación Pública, Autoevaluación y Evaluación Independiente.

3.2 FINANCIERO

Estados Contables

El alcance de la evaluación a los Estados Contables del Municipio de Ansermanuevo cubrió la revisión selectiva de las cuentas del Activo, Pasivo y Patrimonio, presentación y clasificación en los estados contables a diciembre 31 de 2012.

Se realizaron pruebas de cumplimiento, analíticas y sustantivas, así como la revisión de libros de contabilidad, con cruces de información entre dependencias con el fin de verificar si la administración está dando cumplimiento a la normatividad contable, fiscal y tributaria vigente, para obtener de igual manera, la evidencia necesaria sobre la razonabilidad de las cifras.

Integralidad y confiabilidad del sistema de información financiera

La entidad realiza su proceso financiero con el software "SINAP", este software cuenta con los módulos de contabilidad, presupuesto, tesorería y recaudo (Estampillas, Industria y Comercio, Tasas y Multas) los cuales funcionan en línea, para el recaudo del Impuesto Predial se realiza el proceso con el software "IMPUESTOS PLUS" el cual es propiedad de la CVC (Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca)

El proceso de conciliación entre recaudo, tesorería, contabilidad y presupuesto se realiza una vez al mes y se encuentra debidamente documentado.

El total del Activo, respecto al año anterior, presentó un aumento de \$570.4 millones, es decir 2.19%, el Pasivo aumentó en \$890.0 millones, es decir 7.29% y el Patrimonio disminuyó en \$319.5 millones con una variación relativa de -2.31%, tal como se detalla a continuación:

Cuadro No. 11 COMPARATIVO BALANCE GENERAL

Millones de Pesos

Código	Cuenta	Saldo a 31/12/2012	Saldo a 31/12/2011	Variación Absoluta	Variación Relativa
1	ACTIVO	26.601.982	26.031.508	570.4	2.19%
2	PASIVO	13.099.829	12.209.776	890.0	7.29%
3	PATRIMONIO	13.502.153	13.821.732	-319.5	-2.31%



Fuente: Estados Contables Municipio de Ansermanuevo a 31 Diciembre de 2012

Activo

Ffectivo

El grupo de Efectivo presenta una disminución al 31 de diciembre de 2012 de -\$396.8 millones el cual pasó de \$1.954.1 millones en el 2011 a \$1.557.3 millones en el 2012, equivalente al -20.31%, de los cuales más del 90% corresponde a dineros depositados en cuentas corrientes con destinación específica que no fueron aplicados a ningún proyecto (ver cuadro).

Cuadro No. 12

Disponible Millones de pesos

Vigencias	2012	2011	Variación A.	%
Total Efectivo	1.557.309	1.954.193	-396.884	-20
Caja	0	0	0	0
Bancos y corporaciones	1.557.309	1.954.193	-396.884	-20

Fuente: Estados Contables Municipio de Ansermanuevo a Diciembre 31 de 2012

Hallazgo Administrativo No. 2

El Municipio de Ansermanuevo, al cierre de la vigencia 2012, dejó de ejecutar recursos por \$1.394 millones, situación que genera un impacto negativo, ya que en gran proporción estos recursos van destinados al beneficio de toda la comunidad, hecho que genera el incumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal.

Se evidenció que los saldos de contabilidad y de tesorería de las cuentas corrientes y ahorro, se encuentran conciliadas mensualmente sin partidas conciliatorias pendientes de registrar.

Inversiones

Las inversiones presentan un saldo a diciembre 31 de 2012 de \$107.280 millones, las cuales están debidamente soportadas y en la actualidad ya se encuentran revalorizadas cumpliendo con el plan de mejoramiento.

Rentas por Cobrar

Las Rentas por Cobrar presentan una disminución con relación a 2011 de \$-2.509 millones equivalentes al -49%, pasando de \$5.095 millones en el 2011 a \$2.585



millones en el 2012; esta disminución se debe principalmente al saneamiento contable que se efectuó a las 3 rentas (Predial, Industria y Comercio y Avisos y Tableros). Sumado a lo anterior se tiene cartera prescrita por términos de vencimiento por \$217 millones, la cual está constituida de años posteriores al 2006 y desde este año hasta el 2007 (ver cuadro).

Cuadro No. 13

RENTAS POR COBRAR	2.012	2.011	V.Relativa	%
Activo Corriente	559.543.278	1.912.772.255	1.353.228.977	241,85%
PREDIAL UNIFICADO VIGENCIA ACTUAL	483.653.469	1.023.914.099	-540.260.630	-111,70%
INDUSTRIA Y COMERCIO VIGENCIA ACTUAL	65.991.138	433.703.158	-367.712.020	-84,78%
ESPECTACULOS PUBLICOS	0	150.000	-150.000	-100,00%
IMPUESTO DELINEACION URBANA		5.191.000	-5.191.000	-100,00%
AVISOS Y TABLEROS Y VALLAS	9.898.671	29.021.997	-19.123.326	-65,89%
SOBRETASA A LA GASOLINA MOTOR		332.738.001	-332.738.001	-100,00%
OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES		88.054.000	-88.054.000	-100,00%
Activo No Corriente	2.025.999.660	3.182.612.260	-1.041.577.737	-32,73%
PREDIAL UNIFICADO VIGENCIA ACTUAL	1.318.087.997	2.802.073.155	-1.483.985.158	-52,96%
INDUSTRIA Y COMERCIO VIGENCIA ACTUAL	664.102.156	248.216.750	415.885.406	167,55%
AVISOS Y TABLEROS Y VALLAS	43.809.507	17.287.492	26.522.015	153,42%
IMPUESTO VEHICULOS AUTOMOTORES		11.000	-11.000	-100,00%
SOBRETASA A LA GASOLINA MOTOR		176	-176	-100,00%
OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES		115.023.687	-115.023.687	-100,00%
TOTAL	2.585.542.938	5.095.384.515	2.509.841.577	49,26%
Fuente: Contabilidad				

Cumplimiento de la Ley 716 de 2001

Saneamiento de la información contable

La Administración está cumpliendo con el objetivo de sanear la contabilidad del Municipio y para ello activó mediante el Oficio No. 0279 del 1 de Marzo de 2012, el Comité de Saneamiento Contable, creado mediante Resolución No. 294-2009, el cual en diferentes reuniones ha venido aprobando la depuración de muchos saldos los cuales estaban generando una inapropiada revelación de los estados contables.

Propiedad planta y equipo

Esta cuenta muestra un saldo de \$2.936 millones en el 2012 y para el 2011 de \$3.014 millones. En líneas generales no presenta cambios significativos de una vigencia a otra. No obstante lo anotado, la entidad no ha realizado la actualización y depuración de toda la cuenta Propiedad Planta y Equipo, la cual aparece registrada en los estados financieros con base en datos históricos con lo que se genera incertidumbre en la revelación real de la misma.



Es preciso anotar que la entidad actualmente adelanta acciones correctivas por estas observaciones que también fueron encontradas en la pasada auditoria a las vigencias 2010 y 2011 (Subrayado fuera de texto), incumpliendo con la acción correctiva del plan de mejoramiento.

Seguros

La administración presentó al grupo auditor las pólizas de seguros todo riesgo, de manejo individual y de vehículos, entre otras, que se encuentran vigentes y con valores asegurados razonables.

Pasivos

Lo más representativo del pasivo es el cálculo del pasivo pensional el cual asciende a \$11.699 millones, en donde se dio cumplimiento a normatividad de ajuste según parámetros del Ministerio de Hacienda a través del FONPET (Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales).

Adicionalmente, en el proceso auditor se estableció que la entidad presenta demandas con pretensiones por \$2.542 millones, hecho que puede afectar las finanzas del municipio. En el evento de fallarse en contra del ente, dicho valor está registrado en el Activo Corriente y en Cuentas de orden para su control y seguimiento.

Deuda Pública

La deuda pública se ajusta a las políticas y planes establecidos por la entidad y ha sido manejada en forma acertada, su magnitud no ha generado impacto importante que afecte las finanzas del ente, por el contrario, se disminuyó de una vigencia a otra, al pasar de \$394 millones en el 2011 a \$279 millones en el 2012 bajando en \$115 millones.

Las obligaciones cuentan con los soportes que dan fe de los derechos de terceros y las obligaciones del ente, a través de contratos, seguros, etc.

Patrimonio

El patrimonio del Municipio se detalla a continuación (ver cuadro):



Cuadro No. 14 Municipio de Ansermanuevo

Patrimonio a Dic. 31 de 2012 Miles

CUENTA	2.012	2.011	Variación \$	%
Capital Fiscal	7.596.238	7.569.963	26.275	0,35
Resultado del ejercicio	-88.297	26.272	-114.569	-436
superávit por valorizaciones	5.740.557	5.740.557	0	0
patrimonio público incorporado	484.940		484.940	0
provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortización	-231.285		-231.285	0
TOTAL HACIENDA PUBLICA	13.502.153	13.336.792		

Fuente: Contabilidad

La cuenta más representativa del patrimonio es la cuenta Resultado del Ejercicio con \$26.2 millones para el 2011 y, para el 2012, bajó en -\$114.5 millones, quedando un déficit de -\$88.2 millones. Esta situación en gran medida es producto del aumento en el Gasto Público social el cual pasó de \$5.407 millones en el 2011 a \$8.393 millones en el 2012, equivalente a un crecimiento del 55.23%

Estado de actividad financiera, económica social y ambiental

Los ingresos del Municipio, desde lo contable, tuvieron un aumento tanto en los ingresos tributarios como no tributarios del orden de \$991 millones, cifra importante para la atención de necesidades de la comunidad, en tal sentido, se observa buena gestión en materia de recaudo. Es preciso mencionar la deficiencia que hay en la generación de recursos propios, conllevando a una dependencia muy alta de las transferencias de la nación.

Durante la vigencia 2012, el Municipio presentó un déficit por \$88 millones, se recibieron ingresos totales por \$12.198 millones y se ejecutaron gastos por \$12.286 millones, de los cuales se destinaron \$8.393 millones en Gasto Público Social (Educación, Salud, Agua Potable, Recreación y Deporte, Cultura, Desarrollo Comunitario y Medio Ambiente), equivalentes al 68%.



	PIO ANSERMANI			
ESTADO DE ACTIVIDAD F			CIAL	
PERÍODO ENERO	01 A DICIEMBR	E 31 DE 2012		
(Cifras eı	n miles de pesos	s)		
Cuentas	Período	Período	V.Absolut	V.Relativa
	Actual	Anterior		%
	2012	2011		
	\$	\$		
INGRESOS OPERACIONALES (1)	11.595.351	10.156.825	1.438.526	14
Ingresos fiscales	2.367.711	1.376.869	990.842	72
Venta de bienes			-	
Venta de servicios			-	
Transferencias	9.227.640	8.779.956	447.684	5
Operaciones Interinstitucionales (Recibidas)			-	
Operaciones Interinstitucionales (Giradas)			-	
			_	
COSTO DE VENTAS (2)				
Costo de ventas de bienes y servicios				
coole de lende de bienes y continue			_	
GASTOS OPERACIONALES (3)	- 12.080.841 -	10 030 757	- 2.050.084	20
De administración	2.862.183	2.844.961	17.222	1
De Operación	825.529	1.599.257		
Provisiones, agotamiento, amortización	625.529	1.599.257	- 113.126	- 40
Transferencias	-	179.523	- 179.523	- 100
Gasto Público Social	8.393.129	5.407.016		55
Gasto Publico Social Gasto Inversión Social	0.393.129	5.407.016		55
Gasto Inversion Social			-	
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL (4)	- 485.490	126.068	- 611.558	- 485
OTDOG INODEGOG (E)	200 550	44.000	504 450	
OTROS INGRESOS (5)	602.558	11.382		5.194
Otros ingresos	602.558	11.382	591.176	5.194
			-	
SALDO NETO DE CONSOLIDACIÓN EN CUEN	TAS DE RESULT	ADO (DB) (6) *		
	- 205.365 -			85
Otros gastos	205.365	111.178	94.187	85
			_	
EXCEDENTE (DÉFICIT) ANTES DE AJUSTES (- 88.297	26.272	- 114.569	- 436
			-	
EFECTO NETO POR EXPOSICIÓN A LA INFLA	ACIÓN (9)		-	
Corrección monetaria			_	
			-	
PARTICIPACIÓN DEL INTERÉS MINORITARIO	EN LOS RESUL	TADOS (10) *	-	
		. , ,	-	
			_	
	20.00	26.272	- 114.569	- 436
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	- 88.297	26.272		- 4.5h

Control Interno Contable

La Entidad calificó el Sistema de Control Interno Contable para la vigencia 2012 con 4.63 puntos, calificación que arrojó una diferencia de -0.85 puntos con la evaluación que realizó el equipo auditor, la cual está soportada por las siguientes observaciones:

El control interno presenta calificación adecuada en los aspectos generales y específicos, sin embargo, debe mejorar en los temas señalados a continuación:

Debilidades



- No se da cumplimiento con lo estipulado en el Régimen de Contabilidad Pública en cuanto a las notas de los estados contables.
- No se realizan auditorías internas al Área Financiera que permitan mejorar la calidad de la información contable.
- La entidad no cuenta con un inventario físico actualizado de sus bienes.

Cuadro	No.	16
--------	-----	----

			<u> </u>					
RESULTADOS DEL DIAGÓSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2012								
MODELO EST	ANDAR DE CONTROL INTERNO	Puntaje por grupo	Interpretación	Puntaje por subsistema contable	Interpretación	Puntaje del Sistema Contable	Interpretación	
GENERALES		3,70	ADECUADO	3,70	ADECUADO			
	Área del Activo	3,41	ADECUADO			3,78	ADECUADO	
ESPECIFICOS	Área del Pasivo	4,00	SATISFACTORIO	3,85 ADECUADO				
	Área del Patrimonio	4,00	SATISFACTORIO					
	Área de Cuentas de Resultado	4,00	SATISFACTORIO					

Hallazgo Administrativo No. 3

Se evidenció que no se realizan auditorías internas al área Financiera que permitan mejorar la calidad de la información suministrada a los entes de control y a la comunidad en general el cual es uno de los objetivos de la información contable pública.

Estructura organizacional del Área financiera

El área financiera cuenta con diez (10) funcionarios; una Secretaria Financiera, una contadora, un Profesional Universitario, una Abogada, Un Técnico Operativo, y cinco auxiliares administrativos, todos con preparación académica y experiencia.

Presupuesto

La evaluación del presupuesto se realiza en cumplimiento del objetivo propuesto en el Memorando de Planeación a partir de pruebas selectivas de la información suministrada por la entidad, con el fin de verificar el cumplimiento de normas, procedimientos y objetivos programáticos.

El presupuesto del Municipio de Ansermanuevo carece de un adecuado procedimiento de formulación, ejecución y seguimiento.



Los porcentajes utilizados para proyectar el crecimiento de recursos y aplicación de los mismos son de referencia histórica, no se han utilizado porcentajes de acuerdo a la capacidad potencial y de acuerdo al comportamiento de por lo menos los últimos tres años como base de referencia lo cual generaría unos cálculos más técnicos y aterrizados.

Hallazgo Administrativo No. 4

La administración del Municipio de Ansermanuevo no ha establecido un procedimiento apropiado para la elaboración del presupuesto que articule los elementos del sistema presupuestal en términos de planeación. No se cuenta con bases técnicas para la elaboración y aplicación de recursos con los elementos de ley, el cual carece de la rigurosidad metodológica de formulación, presentación, ejecución, evaluación y seguimiento del mismo.

Importancia de las transferencias de la Nación

I.T= Transferencias / Ingresos Totales

I.T= 9.496 / 13.000 =73.04%

El municipio presenta una dependencia del 73.04% de los recursos de la nación, hecho que indica una débil gestión fiscal en la generación de recursos propios reflejada desde la acumulación de recursos por cartera y la generación de ingresos por industria y comercio.

Análisis de Ingresos

El presupuesto de Ingresos durante la vigencia auditada, alcanzó un nivel de cumplimiento en lo relacionado con el presupuesto aprobado Vs el ejecutado, en el 2011 el 95%, y en el 2012 el 101%, presentando un crecimiento del 6% en el 2012 con relación al 2011, el cual obedeció al crecimiento que registró los Ingresos tributarios donde alcanzó un recaudo del 92% en el 2012. Se observa que la Administración presentó una sólida capacidad de tributación reflejada en políticas claras y contundentes de Ingresos, esta situación permitió ver un presupuesto acertado y sostenible en el período evaluado (Ver Cuadro).



Cuadro No 17

		MUNICIPIO AI	NSERM	ANUEV	0			
	PRESUPUE	STO DE INGRES	sos vid	SENCIAS	2011 - 2012 Cif	ras en (\$)		
CONCEPTO	DEFINITIVO	EJECUTADO	% cump		DEFINITIVO	EJECUTADO	% cump	% Part.
		2011				2012		
Total Ingresos	10.977.169.760	10.414.045.238	95	100	12.824.796.683	13.000.722.190	101	100
Ingresos Tributarios	1.957.384.103	1.568.377.666	80	15	1.782.696.138	1.647.598.025	92	13
Ingresos Tributarios	1.957.384.103	1.568.377.666	80	15	1.782.696.138	1.647.598.025	92	13
ICLD	1.726.591.777	1.337.117.216	77	13	1.532.610.000	1.397.511.887	91	11
Estampillas	74.000.000	74.468.124	101	1	64.706.098	67.412.196	104	1
Otros	156.792.326	156.792.326			250.086.138	250.086.138	100	2
Ingresos No Tributarios	7.920.738.116	7.751.382.546	98	74	9.185.164.931	9.496.188.552	103	73
SGP Todos los Sectores	6.716.292.937	6.721.314.813	100	65	8.965.984.721	8.965.984.721	100	69
Convenios	1.056.045.179	896.564.454	85	9	40.440.176	40.480.176	100	0
Rend Operac Financie	16.900.000	11.323.234	67	0	7.533.015	9.934.947	132	0
Otros	131.500.000	122.180.045	93	1	171.207.020	479.788.708	280	4
Recursos del balance	1.099.047.541	1.094.285.026	100	11	1.856.935.614	1.856.935.614	100	14
Recursos del balance	1.099.047.541	1.094.285.026	100	11	1.856.935.614	1.856.935.614	100	14
Ind. de Cumplimiento		95				101		
Var. Ptos Definitivos]	2011-2012			17			
Var. Psto. Ejecutados]	2011-2012			25			
Fuente: Presupuestos ingresos ANSE	RMANUEVO, Vigencias 20:	12-2011						

Análisis De Los Gastos

Los gastos presentaron una ejecución del 88% en la vigencia 2012, los cuales presentan un aumento del 6% con relación a la vigencia anterior.

La ejecución presupuestal de gastos de Inversión en la vigencia 2012 presenta un crecimiento del 8% con relación a la vigencia 2011 como resultado del aumento en el Gasto Público Social.

La administración no adquirió deuda pública durante la vigencia en estudio (Ver Cuadro).



Cuadro No. 18

		MUNICIPIO ANSEI	RMANU	EVO				
	PRESUPUES				l - 2012 Cifras en (\$)		
CONCEPTO	DEFINITIVO	EJECUTADO	% par	% cum	DEFINITIVO	EJECUTADO	% par	% cum
		2011			•	2012		
TOTAL PRESUPUESTO	10.977.169.760	9.035.668.511	100	82	12.824.796.684	11.226.705.849	100	88
TOTAL ACUAVALLE	10.977.169.760	9.035.668.511	100	82	12.824.796.684	11.226.705.849	100	88
Gastos de Funcionamiento	2.085.269.805	1.730.085.458	19	83	2.038.862.567	1.913.149.556	17	94
Gastos de Inversión	7.510.288.175	6.270.675.540	69	83	8.969.688.772	8.125.640.524	72	91
Deuda Pública	296.614.000	238.147.283	3	80	215.147.692	181.257.922	2	84
vigencias anteriores	1.084.997.779	796.760.230	9	73	1.601.097.652	1.006.657.847	9	63
Ind. de Cumplimiento		82				88		
Var. Ptos Definitivos]	2011-2012		[17			
Var. Psto. Ejecutados	ا د	2011-2012		[24			
Fuente: Presupuestos gastos Ansermanue	vo, Vigencias 2011-2012							

Magnitud de la Inversión

MI= Inversión / Gastos totales MI= 8.125 /11.226= 72%

La inversión alcanzó el 72% frente a los gastos totales de los cuales la gran mayoría pertenecen a inversión con recursos de la nación como es el caso de los recursos para la Salud y Educación que superan los \$6.700 millones.

Evaluación cumplimiento Ley 617 de 2000

El municipio de Ansermanuevo en lo que tiene que ver con el cumplimiento de la Ley 617 de 2000, se evidenció lo siguiente:

Cuadro No. 19

MUNICIPIO ANSERMANUEVO **CUMPLIMIENTO LEY 617 a Dic. 2012**

En miles de pesos

Categoría del municipio	6
1. Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	2.391.371
2. Gastos de Funcionamiento	1.527.081



Indicador (2/1)	63,9%
-----------------	-------

Fuente: Control Interno

El municipio dio cumplimiento acorde a lo establecido en la ley para los gastos de funcionamiento, alcanzando un porcentaje del 63.9% del 80% permitido por la ley.

Transferencia al Concejo Ley 617 de 2000

Cuadro No. 20

MUNICIPIO ANSERMANUEVO

CUMPLIMIENTO LEY 617 a Dic. 2012

Número de concejales	13
Cantidad de sesiones realizadas	90
Valor honorarios por cada sesión	97

HONORARIOS En miles de pesos

Monto máximo permitido (según la categoría del municipio)	113.490
Transferencia realizada	108.091
Diferencia	5.399
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (CUMPLE / NO CUMPLE)	CUMPLE

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

1.5% Ingresos corrientes de libre destinación - ICLD	35.871
Transferencia realizada	34.494
Diferencia	1.377
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (CUMPLE / NO CUMPLE)	CUMPLE

TOTAL GASTOS CONCEJO

Monto máximo permitido	149.361
Transferencia realizada	142.585
Diferencia	6.775
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (CUMPLE / NO CUMPLE)	CUMPLE

Fuente: Control Interno

Los gastos del Concejo Municipal de Ansermanuevo se ajustan a lo establecido en la ley 617 de 2.000.



Transferencias a la Personería

Cuadro No. 21 MUNICIPIO ANSERMANUEVO CUMPLIMIENTO LEY 617 a Dic. 2012

En miles de pesos

En miles de pesse					
Valor salario mínimo año 2012	567				
Aportes máximos en SMLMV o en % ICLD	150,0				
Monto máximo permitido	85.005				
Transferencia realizada	83.441				
Diferencia	1.564				
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (CUMPLE / NO CUMPLE)	CUMPLE				

Fuente: Control Interno

Marco Fiscal de Mediano Plazo

El Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) es un documento que enfatiza en los resultados y propósitos de la política fiscal. Allí se hace un recuento general de los hechos más importantes en materia de comportamiento de la actividad económica y fiscal del Municipio en el año anterior. Presenta las estimaciones para el año que cursa y para las diez vigencias siguientes, muestra la consistencia de las cifras presupuestales con la meta de superávit primario y endeudamiento público y en general con las previsiones macro y micro económicas, sumado al cumplimiento de los requisitos exigidos por la ley para su elaboración.

En tal sentido, el Marco fiscal de Mediano Plazo del municipio de Ansermanuevo cuenta con la rigurosidad metodológica lo cual le permite ser un instrumento financiero de planeación eficaz, de seguimiento y evaluación de las finanzas del Municipio; contiene todas las variables requeridas y los cálculos adecuados para la constitución del mismo tal como el plan financiero debidamente aprobado por el Consejo Municipal. Igualmente, cumple con la acción correctiva del plan de mejoramiento.

Vigencias Futuras

El Municipio no constituyó vigencias futuras para la vigencia fiscal 2012

Cierre Fiscal



El Municipio ejecutó sus ingresos en DOCE MIL SETECIENTOS VEINTE SEIS (\$12.726.5 millones) y gastos en ONCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE (\$11.337.7 millones) generando un resultado fiscal positivo por MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$1.388.8 millones) (Ver cuadro No. 1)

CUADRO 1 MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO								
EJECUCION DE INGRESOS EJECUCION DE GASTOS								
	OOIOIT DE IITOREOGO		ESECUCION DE GASTOS					RESULTADO
Recaudo en Efectivo	Ejecución en Papeles y Otros	Total Ingresos	Pagos	Cuentas por Pagar	Reservas de Apropiacion	Pagos sin Flujo de Efectivo	Total Gastos	FISCAL
\$ 11.074.525.001,00	1.652.031.978,00	12.726.556.979	\$ 11.226.705.849,00	111.000.741	0	0	11.337.706.590	1.388.850.389
uente : Sub Dirección Operativa Fina	nciero Patrimonial							

• Ejecución Presupuestal Vs. Tesorería:

A los ingresos ejecutados por la entidad en el 2012 por concepto de recaudos en efectivo de DOCE MIL SETECIENTOS VEINTE SEIS (\$12.726.5 millones) se le sumaron los recursos del balance, se le restaron los pagos efectuados en la vigencia de ONCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE (\$11.337.7 millones) generando un saldo de MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES millones), que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro de MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE (\$1.557. 3 millones) menos descuentos para terceros de CUARENTA Y UN (\$41.5 millones), determinándose que en tesorería se encuentra la totalidad los recursos del ejercicio fiscal de la vigencia, presentándose un sobrante de QUINCE (\$15.8 millones), de los cuales el valor de TRECE (\$13.4 millones) de una cuenta por pagar de Acuavalle, por subsidios desde vigencias anteriores y que se encuentran en proceso conciliación ante la falta de soportes en la cuenta de cobro., incorporados en la presente vigencia; \$393.920 dineros embargados, más dos (2.0 millones) correspondientes a descuentos de terceros sin identificar pero que se incorporaron a la presente vigencia (Ver cuadro No. 2)

CUADRO 2 MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO							
EJECUCION DE INGRESOS (Recaudo en efectivo + Recursos del Balance) - PAGOS	ESTADO DEL TESORO	DESCUENTOS PARA TERCEROS (Retefuente - Reteiva - Otros)	DIFERENCIA				
1.499.851.130	1.557.309.015	41.566.292	15.891.593				
Fuente : Sub Dirección Operat	iva Financiero Patrimonial						

 Respaldo de las Cuentas por Pagar y las Reservas Presupuestales por Fuentes de Financiación:



Al evaluarse las Reservas Presupuestales (no constituyeron) y Cuentas por Pagar por fuente de financiación contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determinó la existencia de excedentes en: Recursos propios por \$99.8 millones, Fondos Especiales por \$335.5 millones, SGP \$717.1 millones, Regalías \$ 41. 06 millones, Otras Destinaciones Especificas \$ 211.0 millones y los recursos de terceros \$41.5 millones, girados a los beneficiarios (Ver cuadro No.3)

MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO								
CUADRO 3	PROPIOS	FONDOS ESPECIALES	S.G.P.	REGALIAS	OTRAS D. E.	TERCEROS	TOTAL	
Fondos Estado del Tesoro	100.994.250,46	381.940.293,55	780.652.733,18	41.067.952,73	211.087.493,56	41.566.291,50	1.557.309.014,98	
Reservas Presupuestales	-	-	-	-	-	-	-	
Cuentas por Pagar	1.155.084,00	46.379.657,00	63.466.000,00	-	-	-	111.000.741,00	
Superavit o Deficit	99.839.166,46	335.560.636,55	717.186.733,18	41.067.952,73	211.087.493,56	41.566.291,50	1.446.308.273,98	

Los recursos fueron incorporados al presupuesto, mediante Acuerdo 0163 en febrero 20 de 2013, la suma de mil trescientos noventa y tres millones (\$1393.5 millones) el 99.20%, quedando pendiente por incorporar \$11.2 millones.

COMPARATIVO DE LAS CIFRAS SUMINISTRADAS DEL CIERRE FISCAL EN LA VISITA DEL MES DE ENERO VS PROCESO AUDITOR ESPECIAL

DATOS GENERALES

Se observó coherencia en los datos reportados (10 últimas disponibilidades, 10 últimos registros presupuestales, 10 últimos comprobantes de egresos y 10 últimos cheques girados por la entidad).

• RECAUDOS EN EFECTIVO-TOTAL INGRESOS- TOTAL PAGOS-TOTAL GASTOS Y ESTADO DEL TESORO

Se presentan diferencias en la información reportada, motivo por el cual es conveniente que la administración, tome las medidas pertinentes en el proceso de cierre fiscal a realizarse en la presente vigencia, de tal manera que los ajustes al mismo, obedezcan al proceso conciliatorio de rigor en los términos legales (Ver cuadro No 4).

CUADRO 4 COMPARATIVO DATOS CRIVE BUERO DA ESPRED ZOE ZOES															
FUTINANT COMMITTA	TOTAL RECAUDO EFECTIVO DURANTE LA VIGENCIA		VIGENCIA	TOTAL EJECUCION DE INGRESOS		TOTOAL PAGOS EFECTIVOS DURANTE LA VIGENCIA		TOTAL EJECUCIÓN DE GASTOS		ESTADO DEL TESORO					
ENTIDADES CON VISITA	CERRES DE ENVRO	CERNE 15 DE FERRENO	DIFERBIÇIA	CERRES DE ENERO	CERNE 15 DE FERRENO	DFERENCIA	CHERRES DE ENERO	CIERRE 15 DE FEBRERO	DIFERENÇA	OERRE3 DEENERO	CEPRE15 DEFEBRERO	DEREICA	CERRE3 DEENERO	CERRE 15 DE FEBRERO	DFEFBIÇIA
44. ALCALDIA ANSERMANJENO	12,726,556,979,38	11,074,525,001,00	1652031.978,38	12.726.556.979,00	12.726.556.979,00		11.226.705.849,00	11.226.705.849,00		11.226.705.849,00	11.226.705.849,00		1.557.309.015,00	1.557.309.015,00	
Fuente: Consolidado Subdirección Firanciero P	atrimonial														



Análisis de variables internas y externas que afectan el financiamiento de la Entidad

El financiamiento del Municipio para la vigencia 2012 se afecta por variables que Inciden en el equilibrio financiero como:

- Los litigios y demandas a 2012, corresponden a pretensiones por \$2.542 millones, los cuales en cualquier eventualidad pueden convertirse en un pasivo para la administración Municipal y la debilitaría financieramente.
- El déficit del Ejercicio de la vigencia 2012 por \$88 millones como se indica en el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social.

3.3 LEGALIDAD

Cumplimiento del Marco Normativo de La Contratación

El Municipio de Ansermanuevo, en el cumplimiento de la Constitución, la Ley nacional vigente y las normas concordantes para una correcta aplicación en materia de Contratación Estatal, en ejercicio de las atribuciones conferidas por las normas anteriormente citadas, mediante acto administrativo adoptó Manual de Contratación Estatal a través del Decreto No. 038 del 8 de Agosto del 2012, evidenciándose que se encuentra amparado a las normas como la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 0734 del 13 de Abril de 2012, Ley 1474 de 2011 y los estatutos que las modifiquen o sustituyan en el marco de la Constitución Política de Colombia.

De esta forma y de acuerdo a lo establecido en el presente Manual de Contratación, se exponen los trámites y procesos que se tienen en cuenta de acuerdo a las etapas contractuales, el proceso del comité evaluador y la vigilancia y control de estos procesos y tramites contractuales que en cierta medida sirve para la implementación y como herramienta indispensable para la Administración Pública y en el desarrollo de la contratación del Municipio de Ansermanuevo-Valle del Cauca.

En esta medida es importante resaltar que en cuanto al cumplimiento y la verificación del desarrollo contractual del Municipio de Ansermanuevo se tiene el siguiente resultado:



ETAPAS DE LA CONTRATACIÓN

GESTIÓN CONTRACTUAL

Como resultado de la inversión en la Contratación del Municipio de Ansermanuevo, referente a los procesos contractuales de prestación de servicios, suministros, compraventa y demás, por valor de \$2.460.407.411, representados y generados con la celebración y ejecución de 247 contratos, la información se obtuvo de la Rendición de Cuentas en Línea RCL y de la comparación de la información certificada por la Entidad en el tema de los contratos ejecutados en la vigencia 2012, y se relaciona de la siguiente forma:

Cuadro No. 22

Clase de contrato	numero	Valor total
Prestación de servicios	190	\$ 1.413.952.612
Consultaría	2	\$ 18.098.000
Arrendamiento	6	\$ 51.895.000
Contratos de Obra publica	4	\$ 43.749.446
Suministro- Compraventa	35	\$ 411.174.010
Interadministrativos	10	\$ 521.538.343
TOTALES	247	\$ \$ 2.460.407.411

Fuente: Oficina de Contratación,

Conforme a la contratación expresada anteriormente, se realizó la selección de la muestra contractual tomada del valor total y la tipología de la contratación descrita a continuación:

Cuadro No. 23

MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO - VIGENCIA 2012						
Clase de contrato	Numero	Valor Total				
Prestación de servicios	14	\$ 418.917.799				
Consultaría	1	\$ 15.598.000				
Arrendamiento	1	\$ 10.000.000				
Suministro- Compraventa	5	\$ 127.601.900				
Interadministrativos	6	\$ 437.354.343				
TOTALES	27	\$ 1.009.472.042				

Fuente: Oficina de Contratación, Selección de la muestra contractual del Municipio



La presente muestra corresponde al 41% de lo contratado por el Municipio tomando como base el valor global de la contratación y las diferentes tipologías, descritas anteriormente, arrojando el siguiente resultado:

Cuadro No. 24

Vigencia	Valor # contratación Contratos Valor m		Valor muestra	# Contratos	%
2012	\$ 2.460.407.411	247	\$ 1.009.472.042	27	41

Fuente: Relación contractual del Municipio

Se realizó la verificación e identificación de las fuentes de inversión de los 27 contratos correspondientes a la muestra escogida en el correspondiente proceso auditor:

Cuadro No. 25

	=
Fuentes de Inversión	Valor
SGP	\$ 831.016.591
Recursos Propios	\$ 105.675.700
Otros	\$ 72.779.751
TOTAL	\$ 1.009.472.042

Fuente: Oficina de Presupuesto

Conforme al valor obtenido en las fuentes de inversión, se expresa el siguiente resultado conforme a las modalidades de selección utilizadas por la Entidad:

Cuadro No. 26

Modalidades de Selección (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 734 de 2012)	CLASE	RECURSO PROPIO	TOTAL
	Prestación de Servicios	\$ 36.580.000	\$ 36.580.000
Contratación Directa	Suministro	\$ 35.649.700	\$ 35.649.700
	Arrendamiento	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000
Mínima Cuantía	Suministro-Compraventa	\$ 23.446.000	\$ 23.446.000
TOTAL		\$ 105.675.700	

Fuente: Oficina de Presupuesto

Para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2012, el Municipio de Ansermanuevo (Valle del Cauca), de acuerdo a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y demás normas que le son complementarias, determinó las cuantías para la contratación de la siguiente forma:



Cuadro No. 27

MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO							
VIGENCIA S.M.L.M.V VR. MÍNIMA VR. MENOR VR. MAYOR CUANTÍA CUANTÍA CUANTÍA							
2012	\$566.700	De \$ 0 A \$ 15.867.600	De \$ 15.867.600 A \$ 158.676.000	De \$ 158.676.000 EN ADELANTE			

Fuente: Oficina de Contratación del Municipio de Ansermanuevo

De acuerdo a la muestra seleccionada y al resultado de la gestión contractual, se tienen en cuenta para aplicar criterios, procedimientos y verificadores la analizar el resultado de la Administración en el desarrollo de las etapas de contratación para identificar el beneficio de los objetos contractuales que fueron celebrados con ocasión a la vigencia 2012; se observó lo siguiente:

Etapa Precontractual

Una vez analizado y verificado esta primera etapa preparatoria del proceso contractual, y con ocasión a los criterios y procedimientos de contratación se realizaron los estudios previos conforme a la Ley 80 de 1993 y las normas concordantes cuya necesidad a contratar cumple con los requisitos técnicos y legales, igualmente se observa cumplimiento de la utilización de la modalidad de contratación, ajustada a los criterios de selección, los certificados de disponibilidad y registro presupuestal se encuentran reflejados en las carpetas contractuales, de esta forma y conforme a la planeación desarrollada por la Entidad se reflejo las siguientes observaciones:

Hallazgo Administrativo No. 5

En el Contrato de Compraventa No. CA-MA-CV-06, cuyo objeto es la "Adquisición de equipos de cómputo, y demás elementos relacionados con sistemas de información y comunicaciones; con destino a las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Ansermanuevo" y la contratista es Alejandra María Duran García, el valor del contrato es de \$ 10.000.000, No se evidencia el soporte correspondiente al pago de las obligaciones en aportes de seguridad social, con ocasión al desarrollo del contrato, pero una vez realizada la Inspección y averiguación se verifico el pago correcto por parte del contratista, efectuados en el avance y proceso del contrato.

Hallazgo Administrativo No. 6

Las carpetas contractuales concernientes a la vigencia 2012, no contienen la tabla de retención documental una vez verificado el contenido en el proceso contractual, haciendo difícil la revisión de algunos contratos.



Hallazgo Administrativo No. 7

Analizada la carpeta contractual donde reposa el Contrato Interadministrativo No. CIA-004, la contratista Diana Patricia Valencia Carmona, cuyo objeto es el "Servicios de Atención primaria en salud, mediante la prevención, el mejoramiento y el mantenimiento de la salud integral de la población residente en Ansermanuevo, que comprende las siguientes actividades: 1-afianzar la cultura del autocuidado. 2-promover hábitos de vida saludable. 3.-Atender las enfermedades prevalentes en la infancia. 4.-Desarrollar los siguientes programas: A) Ampliado de inmunizaciones. B) Servicios amigables para adolescentes y jóvenes. C) prevención v control de enfermedades crónicas no transmisibles. D) prevención de enfermedades transmisibles y de zoonosis. E) atención y de educación en salud sexual y reproductiva. F) promoción de la lactancia materna. G) Las demás actividades relacionadas en el proyecto de salud pública para mejorar las condiciones de salud del Municipio de Ansermanuevo con enfoque de atención primaria en salud". El valor del contrato es de \$ 139 millones, no se evidencia la Declaración de bienes y rentas, como parte integrante en los documentos legales del contratista.

Etapa Contractual

En la presente etapa de la contratación, la Administración Municipal, utilizó las herramientas necesarias para cumplir con los procesos contractuales y la aplicación correcta de la norma, en cierta medida se generan falencias que dieron lugar a observaciones plasmadas a continuación:

Hallazgo Administrativo No. 8

Se evidenció que los informes de supervisión de los siguientes contratos no relacionan las actividades desarrolladas de manera puntual por el contratista, por ende, falta más profundidad en el informe de supervisión:

Contrato Prestación de Servicios No. CPS-010, cuyo objeto es "El contratista se compromete con el contratante a prestar sus servicios en la realización de actividades de producción y seguimiento al cronograma de los programas institucionales, educativos y de interés comunitario a través del canal local, para mantener informada a la comunidad del accionar de la Administración Municipal, dándole participación e información a los Ansermenses". El contratista es Luis Alberto Soto Jiménez y el contrato está por \$10.980.000, con un plazo de cinco (5) meses.



¿Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

Contrato Prestación de Servicios No. CPS-137, el objeto es: "Apoyo asistencial a las personas de la tercera edad residentes en el hogar Sagrado Corazón de Jesús del Municipio de Ansermanuevo": el contratista es Luz Marina Jiménez Escalante y el valor del contrato es de \$ 44.205.200.

Contrato de Suministro No. S-002, cuyo objeto es: "Suministro de combustibles y lubricantes, para la maquinaria pesada con destino a la atención de emergencia Vial Municipio de Ansermanuevo" y el contratista es Carlos Alberto Perea Cardona por un valor de \$ 40.000.000.

Etapa Pos contractual

La Administración Municipal de Ansermanuevo, cumple con los lineamientos legales y constitucionales en materia de contratación. Una vez efectuada esta etapa se evidencia cumplimiento en los procedimientos utilizados, lo cual se observa en la culminación y liquidación de los contratos cumpliendo de esta forma con términos de ley y gestión por parte de la Entidad y de las dependencias que trabajan mancomunadamente para cumplir con los fines del Estado.

IMPACTO DE LA CONTRATACIÓN

La contratación ejecutada por parte del Municipio de Ansermanuevo-Valle del Cauca y conforme a los parámetros constitucionales y legales contenidos en la Ley 1150 de 2007, Ley 80 de 1993, Decreto Ley 0734 de Abril 13 de 2012, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 del 2011 y demás normas concordantes y complementarias de la Contratación Estatal, se ha producido un impacto positivo para la comunidad en general, ya que se cumple con lo diseñado e implementado en la Contratación que se encuentra ligado a los programas y planes de la Entidad, cumpliendo con el resultado final de los objetos contractuales los cuales se enmarcaron en una muestra con ocasión del proceso de selección en la planeación y ejecución de la auditoria, evidenciándose de esta forma la satisfacción de las necesidades de la comunidad.

En los contratos de ejecutados y concernientes a la línea de Medio Ambiente se realizaron las correspondientes visitas de campo con un dictamen técnico comprobándose, en gran medida, la verificación y el cumplimiento por parte de la Administración y la entrega a satisfacción de la comunidad.

En esta forma se expresa que la Entidad cumplió y adelantó la gestión necesaria para el cumplimiento de los procesos contractuales, obteniendo un resultado esperado óptimo para el Municipio de Ansermanuevo.



PROCESOS JUDICIALES

La Administración Municipal de Ansermanuevo, a través del asesor Jurídico externo, presentó la siguiente información:

Se evidencian 15 procesos judiciales de los cuales están cursando en el Juzgado Único Administrativo de Cartago (en Primera Instancia), en la Secretaría Primera del Tribunal Administrativo del Valle (en Segunda Instancia), Juzgado 16 Administrativo de Cali (Primera Instancia), Concejo de Estado (Tercera Instancia), Juzgado Promiscuo de Ansermanuevo (Primera Instancia), Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, Juzgado Tercero Penal del Circuito de Cartago, Oficina de asignaciones Fiscalía General de la Nación.

- La clase de procesos que cursan en la presente administración:
- 4 Reparación directa: la cuantía o las pretensiones están por valor de: \$151.039.241
- 4 Nulidad y restablecimiento del Derecho: la cuantía o las pretensiones están por: \$142.953.708
- 1 Ejecutivo: la cuantía o las pretensiones están por: \$ 19.150.000
- 2 Acción popular: la cuantía o las pretensiones están por: \$ 10.300.000
- 1 Cobro coactivo: la cuantía o las pretensiones están por: \$600.000.000
- 1 Acción de Tutela: la cuantía o las pretensiones están por: \$109.211.850
- 1 Denuncia penal: la cuantía o las pretensiones están por : es indeterminable.

Lo anterior, el total de las pretensiones en un inicio ascendió a \$1.032.654.799, porque al cierre del 2012 terminaron con un valor \$2.542 millones.

Expresa el asesor Jurídico externo que para la vigencia 2012, el Municipio de Ansermanuevo, no ha pagado suma alguna por procesos judiciales, ya que los procesos que se han resuelto han sido favorables para el Municipio.

Por lo tanto, los procesos de Jurisdicción coactiva de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), con ocasión del cobro de las tasas



retributivas correspondiente a procesos de vigencia anteriores y que se encuentran ejecutoriadas.

Procesos de Jurisdicción Coactiva – Seguimiento del Cumplimento Normatividad de los Procesos de Prescripción del Impuesto Predial del Municipio de Ansermanuevo-Valle del Cauca.

La Administración Municipal ha venido realizando la gestión de cobro de cartera morosa del Impuesto predial basada en las Leyes 1066 de 2006 y 4 de 1990, las cuales dispusieron la creación del impuesto predial unificado como un ingreso para los municipios, y conforme a las competencias establecidas en el Estatuto Tributario Municipal Acuerdo No. 050 del 18 de Noviembre de 2008 Art. 9 al 18. Durante la vigencia 2012, se iniciaron 483 Procesos Persuasivos, cada proceso se encuentra con su respectivo expediente y con resolución de liquidación del crédito, citación persuasiva, notificación personal o notificación por aviso cuando hay lugar, y se iniciaron 3 Procesos Coactivos, los cuales cuentan con un expediente con su respectivo consecutivo y con Resolución de Mandamiento de Pago y la citación, con notificación personal o correo y la resolución de embargo.

Se han archivado 104 procesos de los iniciados en la vigencia 2012, se realizaron 171 convenios de pago con los contribuyentes que debían de vigencias anteriores y hay 65 deudas prescritas del impuesto predial de vigencias anteriores al 2006, aplicando de esta forma lo concerniente en el Estatuto Tributario Decreto 624 de 1989 artículo 817, modificado por el artículo 86 de la Ley 788 de 2001, donde se establece que "la acción de cobro de las obligaciones fiscales prescriben en el término de 5 años".

COMITÉ DE CONCILIACIÓN

El Comité de Conciliación y Defensa Judicial, fue creado mediante Resolución No. 0616 con fecha 18 de Julio de 2012, en ejercicio de las facultades legales conferidas al Alcalde por la Ley 315 de la Constitución, Ley 136 de 1994, Ley 446 de 1998 Articulo 75, Decreto 1716 de 2009 artículo 16, artículo 13 de la Ley 1285 de 2009. El comité se encuentra integrado por los siguientes funcionarios: el Alcalde del Municipio de Ansermanuevo, el Jefe de Control Interno, la Subsecretaria de Planeación y Obras Públicas, Secretaria Financiera y Secretaria de Gobierno. Se evidencia las convocatorias y realización del comité de conciliación, para dirimir temas de interés del Municipio de Ansermanuevo. Las reuniones se realizan en forma periódica y cada vez que se presenten situaciones que requieren un resultado inmediato de temas conciliatorios, concernientes a los procesos judiciales que cursan y también de avances de planes de Mejoramiento, entre otros.



Medio Ambiente

GESTIÓN AMBIENTAL

En el trabajo de auditoría respecto a la línea ambiental no se presentaron limitaciones inherentes a la entidad auditada, evidenciando una adecuada gestión por parte de la Administración Municipal en el 2012, en lo referente a la reposición y mantenimiento del alcantarillado y zanjones; se evaluó la inversión realizada a través del sector agua potable y saneamiento básico y medio ambiente, observándose que también se realizaron capacitaciones al sector educativo y la comunidad sobre la importancia del manejo integral de residuos sólidos.

Presentó deficiencias en cuanto a que no se incorporó en el Plan de Desarrollo 2011-2015, el programa uso eficiente y ahorro del agua, para dar cumplimiento a las acciones estratégicas lo que llevaría a un ahorro integral del recurso; además de la ausencia en la ejecución del proyecto restauración y protección de predios, así como la compra de predios de protección.

EVALUACIÓN PRACTICADA

El análisis de la auditoría se desarrolló mediante la revisión documental y las visitas de campo.

Se evaluó la contratación, frente al Plan de Desarrollo y el Plan Anual de Inversiones vigencia 2012, de acuerdo a una muestra aleatoria con base en las ejecuciones realizadas, tomando como referencia algunos Sectores y Programas.

Cuadro No. 28

SECTOR	CÓDIGO	PROYECTO	VALOR EJECUTADO	
	2012760410087	Promoción de grupos manejo sostenible de agua	45.000.000	
AGUA POTABLE Y SANEAMIENT	2012760410042	Reposición de Alcantarillado Urbanos	552.134.528	
O BÁSICO	2012760410044	Reposición de Alcantarillados Rurales		
	2012760410040	Capacitación Comunidad Manejo R.S	31.000.000	
MEDIO AMBIENTE	2012760410059	Sensibilización y Capacitación en Educación Ambiental	24.000.000	



TOTAL	652.134.528,00

POMCH O POMCA

PLAN DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE CUENCAS HÍDRICAS

Se establece que el Municipio no cuenta con el Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas POMCH u/o POMCA para la Sub-cuenca principal Quebrada Toro y demás micro cuencas, dado que la CVC no tuvo apertura en este Sector del Departamento del Valle del Cauca en el momento de realizar los estudios y diagnósticos requeridos, dejando de esta manera al Municipio sin herramientas para apropiar este programa a sus proyectos y Plan de Desarrollo.

A pesar de esto, el Municipio se ha valido del contrato CPS-150-2012 orientado al fortalecimiento administrativo, organizacional y comunitario para la gestión integral del recurso hídrico y los servicios de acueducto; apoyando las organizaciones a través de capacitaciones, asistencia técnica y mantenimiento de los sistemas de agua para consumo humano; dando como resultados:

Proyecto que fue socializado con cada una de las Juntas Comunales de los acueductos mencionados y así tomar acciones correctivas, planes de mejoramiento y de inversión.

PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015

El Municipio en su geomorfología no cuenta con humedales que son de biodiversidad en los ecosistemas por lo tanto, no se implementan programas orientados a este tema específico.

En cuanto a programas y proyectos relacionados con la protección y descontaminación del recurso hídrico se relacionan a continuación con los contratos en correlación a la vigencia 2012 seleccionados mediante la muestra.

Cuadro No. 28

SECTOR	PRO- GRAMAS	SUB- PRO- GRAMAS	PROYECTOS	CONTRATOS
) ∢≥∞.	p_∢ ∢≥	_шZ⊢∢_	040-4	Prestación de servicios CPS-118 del 2012, Objeto:



				Prestación por el contratista al Municipio de Ansermanuevo de los Servicios Profesionales en actividades de apoyo a la gestión ambiental Municipal a través de la capacitación y sensibilización, formulación de proyectos en el área Ambiental, como también apoyo a personal del municipio en toma de decisiones de carácter ambiental. Por un valor de \$10.500.000; se observa en los informes por parte del contratista que falta profundizar en lo correspondiente al contenido de cada una de las actividades desarrolladas en las obligaciones del contrato. Prestación de servicios CPS-054 del 2012, Objeto: Prestación de los Servicios Profesionales en actividades de promoción del Medio Ambiente, para el fortalecimiento de la cultura ambiental, respecto a capacitaciones a la comunidad y grupos organizados en temas de protección del medio ambiente y cultura ambiental, como también apoyo a personal del municipio en toma de decisiones de carácter ambiental. Por un valor de \$14.000.000; se observa en los informes por parte del contratista que falta profundizar en lo correspondiente al contenido de cada una de las actividades desarrolladas en las obligaciones del contrato.
		1	Restauración y protección de predios	No se ha ejecutado. Presupuesto asignado para la vigencia 2012 \$4.200.000 ; se encuentra en concertaciones con la CVC para realizar convenios de reforestación y aislamientos. Traslado del recuso a la vigencia actual
MEDIO AMBIENTE	CONCIENCIA AMBIENTAL	AGUA Y BIODIVERSIDAD PARA LA VIDA	Compra de predios para protección y conservación de fuentes hídricas	No se ha ejecutado. Para el Plan de desarrollo 2008 - 2011 se evidencia presupuestos para los años 2010 y 2011 por una suma de \$32.230.426 el cual no se invirtió; Para el Plan de Desarrollo 2012-2015 para la vigencia del año transcurrido 2012 se trasladaron los recursos de balance de las vigencias anteriores y se adiciono nuevo recurso correspondiente al 1% del recurso propio, para un total de certificado de disponibilidad presupuestal CDP por un total de 92.607.426,00 Descripción del predio: Escritura 006 del 12 de Enero de 1988, lote de terreno denominado EL ROCIO ubicado en la región de la palma Municipio de el Águila, con una extensión aproximada de 1 Ha 2973 m2, mejorado con café y cultivos de lulo. Propiedad del señor Octavio Giraldo Muñoz con cedula 6.278.006 expedida en el Águila. El cual quedó inconcluso por el fallecimiento del propietario y a espera de la sucesión. Otro predio de interés no cumplió con los parámetros exigidos por CVC.
AGUA POTABLE Y SANEAMIE NTO BÁSICO	SANEAMIE NTO BÁSICO	SAINEAINIE NTO BÁSICO PARA MANTENER I A SAI LID	Promoción de grupos de manejo sostenible del Agua, la conservación y	Prestación de servicios CPS-150-2012, Objeto: Prestación del contratista al Municipio del fortalecimiento administrativo, organizacional y comunitario para la gestión integral del recurso hídrico y los servicios de acueducto en la zona rural del Municipio de Ansermanuevo, por un Valor de



 ·		
	administración	\$45.000.000.
	social de	Se evidencia el buen uso del recurso en el desarrollo
	servicios públicos	del objeto del contrato.
	Construcción,	
	ampliación y/o	No se ha ejecutado. Presupuesto asignado para la
	mantenimiento	vigencia 2012 \$11.000.000 ; se transfiere al rubro
	sistemas de	reposición y mantenimiento de Alcantarillado,
	abastecimient	invirtiendo el recurso en esta actividad.
	o rural	
	Construcción, ampliación y/o mantenimiento de sistemas de alcantarillado rural y urbano	Contrato Interinstitucional N°008 de 2012 entre el Municipio y la Cooperativa Administradora de Servicios Públicos, Objeto: Transferencia de recursos por parte del Municipio para prestar el servicio de mantenimiento preventivo de las redes públicas del alcantarillado del área urbana y rural del Municipio de AnsermaNuevo, por un valor de \$150.000.000, con interventoría por parte del Municipio e informes soporte de las actividades desarrolladas en pro de la inversión del recurso por parte de la cooperativa: Reparación y remplazo de alcantarillados ubicados en el barrio plaza vieja, en el área rural en corregimientos de Anacaro, Gramalote y El Roble - Limpieza de caños. - Limpieza y reparación permanente de las cajas de inspección. Se tiene dentro del contrato georeferenciado los puntos de intervención. En las visitas de campo realizas el día 5 de septiembre de 2012 se evidencia el cumplimiento del contrato y de sus actividades, se constata mediante registro fotográfico y actas de control de visita firmadas por la comunidad. Se evidencia el buen uso del recurso en el desarrollo del objeto del contrato.



W. # 021 022000 2780				
				Convenio Interinstitucional N°001 de 2012 entre el Municipio y la Cooperativa Administradora de Servicios Públicos, Objeto: Transferencia de recursos por parte del
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	SANEAMIENTO BÁSICO	SANEAMIENTO BÁSICO PARA MANTENER LA SALUD	Construcción , ampliación y/o mantenimient o de sistemas de alcantarillado rural y urbano	Municipio para Reparación y Mantenimiento preventivo de Alcantarillado zona urbana y rural del Municipio de Ansermanuevo (Barrios El Piloto, Bolívar, Lorenzo Ángel, Vivienda obrera, corregimiento Gramalote y Anacaro) por un valor de \$50.000.000, con interventoría por parte del Municipio e informes soporte de las actividades desarrolladas en pro de la inversión del recurso por parte de la cooperativa: • Reparación y remplazo de alcantarillados ubicados en los barrios El Piloto, Salazar alto, Lorenzo Ángel, Vivienda obrera, en el área rural en corregimientos de Anacaro y Gramalote • Limpieza de caños en el barrio vivienda obrera, Villa de San Juan y corregimiento Anacaro. • Limpieza y reparación permanente de las cajas de inspección. Dentro de los documentos soportes se evidencio actas de recibo de cada una de las obras por parte de la comunidad debidamente firmadas. Se tiene dentro del contrato georeferenciado los puntos de intervención. En las visitas de campo realizas el día 5 de septiembre de 2012 se evidencia el cumplimiento del contrato y de sus actividades, se constata mediante registro fotográfico y actas de control de visita firmadas por la comunidad.



AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	MANEJO INTEGRAL RESIDUOS SOLIDOS	ANSERMANUEVO CUIDA EL MEDIO AMBIENTE	Plan de Gestión integral de residuos solidos	CPS – 124 de 2012, Objeto: Capacitación y sensibilización sobres la importancia del manejo del servicio de gestión integral de los residuos sólidos, con el fin de crear una nueva cultura ambiental ciudadana, que fortalezca y direccione la actitud de la comunidad hacia un ambiente sano en el Municipio de Ansermanuevo Valle; por un valor \$31.000.000. Se evidencio los soportes correspondientes tanto legales como de ejecución en el que se incluye la dinámica de capacitación diseñada para cada actor, metodología, listados de asistencias y encuestas realizadas a la comunidad cumpliendo a cabalidad el objeto del contrato. Los Actores involucrados fueron: (Institución Educativa Santa Ana de los Caballeros, Jorge Isaac, Santa Inés, El parroquial, y la concentración, como corregimientos El Vergel, El Villar, Anacaro y Gramalote). En las visitas de campo realizas el día 5 de septiembre de 2012 se evidencia el cumplimiento del contrato y de sus actividades, se constata mediante registro fotográfico y actas de control de visita firmadas por la comunidad. Se evidencia el buen uso del recurso en el desarrollo del objeto del contrato.
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	SANEAMIENTO BÁSICO	SANEAMIENTO BÁSICO PARA MANTENER LA SALUD	Construcción, ampliación y/o mantenimiento de sistemas de alcantarillado rural y urbano	Convenio Interinstitucional N°006 de 2012 entre el Municipio y la Cooperativa Administradora de Servicios Públicos, Objeto: Transferencia de recursos por el Municipio para atender la situación de emergencia por los daños imprevistos que se presenten en la red pública de alcantarillado, reparándolos y restituyendo su seguridad, estabilidad y servicio, por un valor de \$ 156.897.656, con interventoría por parte del Municipio e informes soporte de las actividades desarrolladas en pro de la inversión del recurso por parte de la cooperativa: - Reparación y mantenimiento preventivo de la red de Alcantarillado ubicado en la Calle 5 entre carrera 4 y 2; Carera 4 entre calles 2 y 5 del Municipio de Ansermanuevo. Se tiene dentro del contrato georeferenciado los puntos de intervención. En las visitas de campo realizas el día 5 y 6 de septiembre de 2012 se evidencia el cumplimiento del contrato y de sus actividades, se constata mediante registro fotográfico y actas de control de visita firmadas por la comunidad. Se evidencia el buen uso del recurso en el desarrollo del objeto del contrato.
AGUA POTABLE Y SANEAMIEN TO BÁSICO	SUBSIDIOS SERVICIOS PÚBLICOS	PUBLICOS PARA LAS POBLACION ES VULNERABL	Subsidios en servicios públicos para la comunidad Ansermense	Convenio Interinstitucional N° 002 de 2012 ente el Municipio y la Cooperativa Administradora de Servicios Públicos, Objeto: Transferencia de recursos para subsidiar los Servicios Públicos de Aseo y Alcantarillado a la población de estratos 1,2 y 3 del Municipio de Ansermanuevo; por un valor \$ 194.818.000, con interventoría por parte de la



				secretaria financiera del Municipio e informes soporte de las actividades desarrolladas en pro de la inversión del recurso por parte de la cooperativa : • Servicios de recolección domiciliaria y Disposición final de los residuos solidos • Servicio de aseo y barrido de áreas publicas • Otorgamiento de Subsidios • Servicios de alcantarillado • Labores especificas Se evidencia el buen uso del recurso en el desarrollo del objeto del contrato.
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	MANEJO INTEGRAL RESIDUOS SOLIDOS	ANSERMANUEVO CUIDA EL MEDIO AMBIENTE	Clausura técnica relleno sanitario	Para la vigencia del 2012 no se asignó recursos por dos motivos: - el primero Identificar la viabilidad de estudios y recursos para un relleno sanitario determinando que es un proyecto muy complejo y costoso - se trabajó en dejar claridad con la Autoridad Ambiental el cierre técnico del relleno sanitario, Acta que se encuentra en espera de ser suministrado por la CVC, evidenciando que la Administración pasada no dejo constancia, además de vender el predio y actualmente funcionar un balneario.
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	MANEJO INTEGRAL RESIDUOS SOLIDOS	ANSERMANUEVO CUIDA EL MEDIO AMBIENTE	Plan ambiental para el establecimie nto de la escombrera municipal	Para la vigencia 2012 no se asignó recursos debido a que se está realizando el estudio y la viabilidad de establecer el terreno con las especificaciones técnica que cumpla la normatividad y aprobación por parte de la Autoridad Ambiental CVC. Evidenciando que el terreno que se tenía destinado para este objeto la Administración pasada lo vendió

Las concesiones de aguas superficiales de fuentes hídricas para el abastecimiento de acueductos del Municipio son dadas por parte de la CVC dispuestas mediante Decreto 1541 de 1978. Los acueductos son de tipo comunal formados por:



- Juntas Administradoras de Acueductos.
- Juntas de Acción comunal.
- Asociaciones de Usuarios de Acueductos.

A éstos se les otorgan las concesiones y renovaciones de las mismas.

Relación de los Acueductos Municipio Ansermanuevo y estado actual ante la CVC, referenciado en oficio del 09 de Julio de 2012.

Cuadro No. 29

ACUEDUCTO	VEREDA U/O UBICACIÓN	ESTADO DE LA CONCESIÓN
Acueducto Vda El Villar	Vereda El Villar	En tramite
JAC Vereda El Real Placer	Vereda El Real Placer	Vencida
JAC Vda El Diamante	Vereda El Diamante	Vigente
JAC Barrio Salazar alto y bajo	Barrio Salazar alto y bajo	En tramite
JAC Vda La Hondura	Vereda La Hondura	Vigente
Acueducto del colegio CONC. Rural el Placer	Acueducto Corregimiento San Agustín	En tramite
JAC de la Comunidad el Roble	Acueducto Comunidad El Roble	Vigente
JAC la Cabaña	Corregimiento La Cabaña	Vigente
JAC vereda El Placer – La Moravia	Vereda El Placer	Vigente
Acuavergel	Corregimiento El Vergel – La Palma	En tramite
Acuaroble	Corregimiento San Agustín	Vigente
Acuaroble	La Tolfa, Corregimiento. El Roble	Vigente
Acuavergel	Corregimiento El Vergel – La Guayacana	En Tramite

El Municipio cumple con el seguimiento, acompañamiento y control del desarrollo de los procesos pertinentes como: las vigencias de estas concesiones, informes de laboratorio en cuanto la calidad del agua en los diferentes acueductos, fichas de diagnósticos actuales de cada uno de los sistemas de acueductos rurales, capacitaciones a los fontaneros mediante la participación del Sena.



PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV)

Saneamiento y Manejo de Vertimientos- PSMV

Se evidencia que el Municipio no cuenta con el Plan de Saneamiento básico y vertimientos PSMV por la siguiente razón:

En la Administración anterior se celebró contrato de prestación de servicios N° 197 de 2008 entre el Municipio y el señor Hernán Franke Ante, con objeto "Elaboración del Plan Maestro y Plan de Saneamiento y Manejo de vertimientos – PSMV para el Municipio de Ansermanuevo", por un valor de \$62.000.000, con una duración de cuatro (4) meses, con fecha de inicio 24 de Diciembre del 2008.

El contrato se suspende mediante Acta suspensión de Obra del 2 Abril de 2009, por motivos técnicos y climáticos; se reinicia mediante Acta el día 5 de Octubre de 2009; además se realizó un contrato de adición por \$7.800.000 celebrado el 21 de Octubre del 2009, agregando unas actividades a las iniciales del contrato para un valor total del contrato de **\$69.800.000**.

Forma y estado de los Pagos:

Cuadro No. 30

PAGOS	VALOR	ESTADO DE LOS PAGOS	FECHA DEL PAGO
Anticipo	31.000.000	Efectuado	26 Diciembre de 2008
Parcial	24.800.000	Efectuado	3 Noviembre de 2009
Final	14.000.000	Pendiente (se realizara este pago una vez se entregue la certificación por parte de la CVC)	

Se presentaron las memorias y el Plan de Saneamiento Básico y Vertimientos a la Autoridad Ambiental CVC, arrojando unos ajustes, modificaciones y la no aprobación del PSMV, siendo el motivo por el cual el contratista no cumplió a cabalidad con el objeto del contrato.

Para la Vigencia 2012 el Alcalde actual toma acciones correctivas frente al incumplimiento de este contrato y para velar por el recurso invertido, además de la necesidad de implementar los programas y proyectos orientados a la elaboración e implementación del PSMV y en el cumplimiento de la Resolución 2145 de 2005, reglamentaria del Decreto 3100 de 2003 por parte de la Administración.



En la Auditoría realizada a la gestión del año 2011 por la Contraloría Departamental del Valle a la Administración del Alcalde anterior, se formuló un presunto hallazgo de tipo fiscal, en el lineamiento financiero a este contrato, determinando a la actual administración un plan de Mejoramiento basado en hacer trámites pertinentes para obtener del contratista el ajuste del documento y si no se consiguiere ese resultado, proceder a liquidación e instaurar acciones judiciales, cumpliendo mediantes las acciones correctivas ya descritas.

El contratista se compromete, mediante oficio del 5 de Agosto de 2013, a realizar los requerimientos exigidos al documento por la Corporación Autónoma Regional CVC, antes del 26 de Septiembre de 2013.

Hallazgo Administrativo No. 9

No se evidencian, dentro del Plan de Desarrollo 2012 – 2015, programas y/o proyectos orientados al uso eficiente y ahorro del agua ni recurso asignado, lo cual implicaría el uso de tecnologías y prácticas mejoradas que proporcionen igual o mejor servicio con menos agua, reflejándose un impacto positivo para las comunidades y protección del recurso hídrico. La no ejecución de proyectos de Reforestación y aislamientos genera la deficiente gestión en la protección del recurso.

Hallazgo Administrativo No. 10

Existe debilidad en los informes de los contratistas, donde hace falta explicar en forma detallada y anexar los soportes de las acciones realizadas; lo anterior se evidencia en los contratos Nos. CPS-118 del 2012 y CPS-054 de 2012 cuyo objeto son servicios profesionales en actividades de apoyo a la gestión Ambiental Municipal a través de la capacitación y sensibilización y formulación de proyectos en el área Ambiental.

Hallazgo Administrativo No. 11

Se evidencia la no ejecución y apropiación en la compra de predios o áreas de interés para la conservación de acueductos por parte del Municipio durante la vigencia 2012.

Quejas

Durante el Proceso Auditor no se recibió ninguna queja.



3.4. REVISIÓN DE LA CUENTA

Con la información recolectada en la fase de planeación obtenida del programa de Rendición de Cuentas en Línea (RCL), frente a la revisión efectuada durante el proceso auditor, se evidenció concordancia entre la información rendida a través del RCL y lo confrontado en la Alcaldía Municipal de Ansermanuevo, en lo que tiene referencia a los temas del proceso de Planeación y Financiero.

3.5. RENDICIÓN PÚBLICA DE LA CUENTA

Se pudo observar que se realizó una presentación del informe de gestión de la vigencia 2012 como un balance de los resultados alcanzados por todo el equipo de trabajo en cada uno de los seis (6) ejes temáticos y por Programas del Plan de Desarrollo.

De manera secuencial se explica la orientación estratégica de cada uno de los programas ejecutados en cada eje, las metas alcanzadas, y la ejecución presupuestal, de acuerdo a los proyectos que más impacto tuvieron; conjuntamente en este informe de gestión no se menciona el porcentaje de los proyectos que no fueron accedidos y por qué razón no se cumplieron.

Igualmente, se realizaron las encuestas o instrumentos aplicados para evaluar el impacto de la rendición de cuentas.



4. ANEXOS

- Dictamen Integral Consolidado
 Opinión Estados Contables
 Cuadro Resumen de Hallazgos
 Cuadro Beneficio Control Fiscal



1. DICTAMEN INTEGRAL CONSOLIDADO

Doctor JOSÉ LUIS HERRERA RENDÓN Alcalde Municipal Ansermanuevo – Valle del cauca

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría con Enfoque Integral Modalidad Regular a la Alcaldía Municipal de Ansermanuevo.

Lo anterior a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en las áreas, actividades o procesos examinados, el examen de los Balances Generales consolidados a 31 de diciembre del año 2012 y los Estados de Actividad Financiera, Económica y Social consolidados para los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del mismo año; dichos Estados Contables consolidados fueron examinados y comparados con los del año anterior, los cuales fueron auditados por la Contraloría Departamental del Valle.

La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables. Así mismo, evaluó el Sistema de Control Interno y el cumplimiento del Plan de Mejoramiento.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el pronunciamiento sobre el fenecimiento de las cuentas, con fundamento en el concepto sobre la gestión adelantada por la administración de la entidad en las áreas o procesos auditados y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables consolidados.

El representante legal de la Alcaldía Municipal de Ansermanuevo, rindió las Cuentas Anuales consolidadas por la vigencia fiscal 2012, dentro de los plazos previstos en las Resoluciones Orgánicas vigentes de esta Contraloría.



En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de la misma. Los presuntos hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad durante el desarrollo de la auditoría, las respuestas de la administración fueron analizadas, y se excluyeron del informe, los hallazgos que se encontraron debidamente soportados.

DICTAMEN INTEGRAL

Con base en el Concepto sobre la Gestión de las áreas, procesos o actividades auditadas y la Opinión sobre los Estados Contables consolidados, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, **Fenece** la cuenta de la entidad por la vigencia fiscal correspondiente a enero 01 a diciembre 31 de 2012.

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

Concepto sobre Gestión y Resultados.

CALIFICACIÓN CONSOLIDADA DE	EL DICTAMEN INTEGRAL
CONCEPTOS	CALIFICACIÓN
CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN	FAVORABLE
OPINION ESTADOS CONTABLES	RAZONABLE CON OBSERVACIONES
DICTAMEN INTEGRAL	FENECE

CONCEPTOS	GESTIÓN	ESPERADO	CALIFICADO	%
CONSOLIDADO GESTIÓN	ADECUADA	156	138	
CONSOLIDADO LEGALIDAD	ADECUADA	64	60	90%
CONSOLIDADO FINANCIERA	ADECUADA	108	96	

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoria adelantada, conceptúa que la gestión en las áreas, procesos o actividades auditadas, para la vigencia 2012, es Favorable, producto de la calificación consolidada de 90% donde presenta una Gestión Adecuada con 138 puntos de 156 esperados, una Gestión adecuada en Legalidad con 60 puntos de 64 esperados y una Gestión Financiera adecuada de 96 puntos sobre 108 esperados.

Opinión sobre los Estados Contables

Teniendo en cuenta lo expresado en el informe de auditoría, la opinión de los Estados contables del Municipio de Ansermanuevo para la vigencia 2012 es **Razonable con observaciones.**



RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron once (11) hallazgos Administrativos.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe realizar un Plan de Mejoramiento que incluya las acciones incumplidas en el anterior documento (plan de mejoramiento anterior a la presente auditoría) y las acciones y metas que se implementarán para solucionar las deficiencias u observaciones comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

El Plan de Mejoramiento debe ser entregado a la Subdirección Técnica Cercofis Cartago, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe, de acuerdo con la Resolución vigente de esta Contraloría.

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA

Contralor Departamental del Valle del Cauca



2. OPINIÓN ESTADOS CONTABLES

Doctor
JOSÉ LUIS HERRERA RENDÓN
Alcalde Municipal
Ansermanuevo

Asunto: Opinión Estados Contables Vigencia Fiscal 2012.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría a los Estados Financieros al Municipio de Ansermanuevo - Valle a través del examen al Balance General al 31 de diciembre de 2012 y el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012, así como la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables y la evaluación del Sistema de Control Interno Contable.

La presentación de los Estados Contables y la información analizada es responsabilidad de la entidad, la de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, consiste en producir un informe en el cual se exprese una opinión sobre la razonabilidad de dichos estados, así como la Eficiencia y la Eficacia del Sistema de Control Interno.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo a normas, políticas y procedimientos de Auditoría prescritos por la Contraloría Departamental del Valle y la Resolución 100-28.22.005 de diciembre 14 de 2006, donde se implementa el Sistema de Gestión de Calidad, compatibles con las de general aceptación, por lo tanto requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar la opinión y los conceptos expresados en el informe. El control incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la Gestión de la entidad; las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del sistema de control interno contable.

Los Estados Financieros del Municipio de Ansermanuevo, expresan en conjunto la situación financiera, de resultados de las operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio contable, contienen la información necesaria y



suficiente para su interpretación y comprensión, no se evidenciaron al cierre de la vigencia 2012 errores e inconsistencias significativas, en relación con los activos, pasivos y patrimonio los cuales se ajustan a las normas prescritas por la Contaduría General de la Nación.

La Contraloría Departamental, en la Resolución 100.28.02.13 expedida en diciembre 18 de 2008, establece la presentación de un informe sobre la situación del sistema de Control Interno Contable de las Entidades sujetas a Control fiscal.

El control interno presenta calificación Adecuada en los aspectos generales y específicos de los estados financieros, que le permiten una calificación final de 3,78 que lo califica como Adecuado.

Teniendo en cuenta lo expresado en el informe de auditoría la opinión de los estados contables del Municipio de Ansermanuevo al 31 de diciembre de 2012 es **RAZONABLE CON OBSERVACIONES.**

Atentamente.

DIEGO MAURICIO LÓPEZ VALENCIA Contador Público Tarjeta Profesional No. 155826- T



13-19.11

3. Anexo

AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL AI MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO Vigencia 2012									
				TIPO DE			DE HALLAZGO		
OBSERVACION AUDITORIA	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSION AUDITORIA	Α	s	D	Р	F	\$ DAÑO PATRIMONIAL	
GESTIÓN									
La Entidad debe de fortalecer en lo siguiente. Subsistema de control estratégico • En el Programa de Bienestar de la entidad está pendiente la realización y medición del clima laboral en la entidad. • Hace falta evaluar las capacitaciones dictadas a los servidores, con el fin de medir si los conocimientos recibidos son los necesarios para el cumplimiento de sus funciones. • Aun no se realizan revisiones ni ajustes a los procesos. • Se debe actualizar el normograma con base a las competencias, responsabilidades o cometidos asignados a la entidad por mandato legal. • Falta colaboración de los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo para la identificación de nuevos factores de riesgo, facilitando la actualización de los mapas por proceso Subsistema de Control de Gestión • Los procedimientos con los que cuenta la entidad se deben de fortalecer para preservar el conocimiento y buen desarrollo de los procesos. • Actualizar el manual de procedimientos u operaciones, concordante con la normatividad vigente. Subsistema de Control de Evaluación • Las auditorias 2012 no se incluyeron las evidencias documentales necesarias como soporte fundamental para su desarrollo y seguimiento. • No se cuenta con Planes de Mejoramiento Individual de la entidad	La Administración Municipal de Ansermanuevo, cree que los hallazgos Administrativos determinados en el proceso auditor son de vital importancia para el mejoramiento continuo en la organización interna y en la prestación del servicio a la comunidad, por tal considera que frente a estos, la Administración acepta tales hallazgos y serán todos incluidos y presentados en el plan de mejoramiento que este Ente suscribirá con la Contraloría Departamental del Valle del Cauca	El grupo auditor al compartir la respuesta dada por la entidad, sobre el acatamiento de la observación y teniendo en cuenta que debe hacer parte del Plan de Mejoramiento a través de unas acciones correctivas, oportunas y verificables en bien de una mejora continua a la gestión, se considera dejar en firme lo observado	x						



	AUDITORIA	A CON ENFOQUE INTEGRAL AI MUNIC Vigencia 2012	IPIO DE ANSERMANUEVO)					
					TIPO DE HALLAZ			AZGO	
	OBSERVACION AUDITORIA	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSION AUDITORIA	A	s	D	Р	F	\$ DAÑO PATRIMONIAL
	LINEA FINANCIERA								
2	El Municipio de Ansermanuevo al cierre de la vigencia 2012 dejó de ejecutar recursos por \$1.394 millones, situación que genera un impacto negativo, ya que en gran proporción estos recursos van destinados al beneficio de toda la comunidad, hecho que genera el incumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal. Se evidenció que los saldos de contabilidad y de tesorería de las cuentas corrientes y ahorro, se encuentran conciliadas mensualmente sin partidas conciliatorias pendientes de registrar.	La Administración Municipal de Ansermanuevo, cree que los hallazgos Administrativos determinados en el proceso auditor son de vital importancia para el mejoramiento continuo en la organización interna y en la prestación del servicio a la comunidad, por tal considera que frente a estos, la Administración acepta tales hallazgos y serán todos incluidos y presentados en el plan de mejoramiento que este Ente suscribirá con la Contraloría Departamental del Valle del Cauca	El grupo auditor al compartir la respuesta dada por la entidad, sobre el acatamiento de la observación y teniendo en cuenta que debe hacer parte del Plan de Mejoramiento a través de unas acciones correctivas, oportunas y verificables en bien de una mejora continua a la gestión, se considera dejar en firme lo observado	x					
3	Se evidenció que no se realizan auditorías internas al área Financiera que permitan mejorar la calidad de la información suministrada a los entes de control y a la comunidad en general el cual es uno de los objetivos de la información contable pública.	La Administración Municipal de Ansermanuevo, cree que los hallazgos Administrativos determinados en el proceso auditor son de vital importancia para el mejoramiento continuo en la organización interna y en la prestación del servicio a la comunidad, por tal considera que frente a estos, la Administración acepta tales hallazgos y serán todos incluidos y presentados en el plan de mejoramiento que este Ente suscribirá con la Contraloría Departamental del Valle del Cauca	El grupo auditor al compartir la respuesta dada por la entidad, sobre el acatamiento de la observación y teniendo en cuenta que debe hacer parte del Plan de Mejoramiento a través de unas acciones correctivas, oportunas y verificables en bien de una mejora continua a la gestión, se considera dejar en firme lo observado	x					
4	La administración del Municipio de Ansermanuevo no ha establecido un procedimiento apropiado para la elaboración del presupuesto que articule los elementos del sistema presupuestal en términos de planeación. No se cuenta con bases técnicas para la elaboración y aplicación de recursos con los elementos de ley, el cual carece de la rigurosidad metodológica de formulación, presentación, ejecución, evaluación y seguimiento del mismo.	La Administración Municipal de Ansermanuevo, cree que los hallazgos Administrativos determinados en el proceso auditor son de vital importancia para el mejoramiento continuo en la organización interna y en la prestación del servicio a la comunidad, por tal considera que frente a estos, la Administración acepta tales hallazgos y serán todos incluidos y presentados en el plan de mejoramiento que este Ente suscribirá con la Contraloría Departamental del Valle del Cauca	El grupo auditor al compartir la respuesta dada por la entidad, sobre el acatamiento de la observación y teniendo en cuenta que debe hacer parte del Plan de Mejoramiento a través de unas acciones correctivas, oportunas y verificables en bien de una mejora continua a la gestión, se considera dejar en firme lo observado	х					
	LEGALIDAD								
5	En el Contrato de Compraventa No. CA-MA-CV-06, cuyo objeto es la "Adquisición de equipos de cómputo, y demás elementos relacionados con sistemas de información y comunicaciones; con destino a las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Ansermanuevo" y la contratista es Alejandra María Duran García, el valor del contrato es de \$ 10.000.000, No se evidencia el soporte correspondiente al pago de las obligaciones en aportes de seguridad social, con ocasión al desarrollo del contrato, pero una vez realizada la	La Administración Municipal de Ansermanuevo, cree que los hallazgos Administrativos determinados en el proceso auditor son de vital importancia para el mejoramiento continuo en la organización interna y en la prestación del servicio a la comunidad, por tal considera que frente a estos, la Administración acepta tales hallazgos y serán todos incluidos y presentados en el plan de mejoramiento que este Ente suscribirá con la Contraloría Departamental del Valle del Cauca	La Administración Municipal de Ansermanuevo-Valle del Cauca, acepta el presente hallazgo por lo tanto queda en firme.	х					



	AUDITORIA	A CON ENFOQUE INTEGRAL AI MUNICI Vigencia 2012	IPIO DE ANSERMANUEVO)					
						TIP	O DE	HALL	AZGO
	OBSERVACION AUDITORIA	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSION AUDITORIA	Α	s	D	Р	F	\$ DAÑO PATRIMONIAL
	Inspección y averiguación se verifico el pago correcto por parte del contratista, efectuados en el avance y proceso del contrato.								
6	Las carpetas contractuales concernientes a la vigencia 2012, una vez revisadas no contienen la tabla de contenido y de verificación del proceso contractual, haciendo difícil la revisión de algunos contratos	La Administración Municipal de Ansermanuevo, cree que los hallazgos Administrativos determinados en el proceso auditor son de vital importancia para el mejoramiento continuo en la organización interna y en la prestación del servicio a la comunidad, por tal considera que frente a estos, la Administración acepta tales hallazgos y serán todos incluidos y presentados en el plan de mejoramiento que este Ente suscribirá con la Contraloría Departamental del Valle del Cauca	Se acepta la observación por parte de la Entidad, quedando en firme el presente hallazgo.	x					
7	Una vez analizada la carpeta contractual donde reposa el Contrato Interadministrativo No. CIA-004, la contratista es Diana Patricia Valencia Carmona, cuyo objeto es el "Servicios de Atención primaria en salud, mediante la prevención, el mejoramiento y el mantenimiento de la salud integral de la población residente en Ansermanuevo, que comprende las siguientes actividades: 1-afianzar la cultura del autocuidado. 2-promover hábitos de vida saludable. 3Atender las enfermedades prevalentes en la infancia. 4Desarrollar los siguientes programas: A) Ampliado de inmunizaciones. B) De servicios amigables para adolescentes y jóvenes. C) De prevención y control de enfermedades crónicas no transmisibles. D) De prevención de enfermedades transmisibles y de zoonosis. E) De atención y de educación en salud sexual y reproductiva. F) De promoción de la lactancia materna. G) Las demás actividades relacionadas en el proyecto de salud pública para mejorar las condiciones de salud del Municipio de Ansermanuevo con enfoque de atención primaria en salud", el valor del Contrato es \$ 139 millones, no se evidencia la Declaración de bienes y rentas, como parte integrante en los documentos legales del contratista.	La Administración Municipal de Ansermanuevo, cree que los hallazgos Administrativos determinados en el proceso auditor son de vital importancia para el mejoramiento continuo en la organización interna y en la prestación del servicio a la comunidad, por tal considera que frente a estos, la Administración acepta tales hallazgos y serán todos incluidos y presentados en el plan de mejoramiento que este Ente suscribirá con la Contraloría Departamental del Valle del Cauca	Queda en firme el hallazgo, una vez la Administración de Ansermanuevo lo acepta en su totalidad.	x					
8	Se evidencio que los informes de supervisión de los siguientes contratos no relacionan las actividades desarrolladas de manera puntual por el contratista, por ende falta más profundidad en el informe de supervisión: Contrato Prestación de Servicios No. CPS-010, cuyo objeto "El contratista se compromete con el contratante a prestar sus servicios en la realización de actividades de producción y	La Administración Municipal de Ansermanuevo, cree que los hallazgos Administrativos determinados en el proceso auditor son de vital importancia para el mejoramiento continuo en la organización interna y en la prestación del servicio a la comunidad, por tal considera que frente a estos, la Administración acepta tales hallazgos y serán todos incluidos y presentados en el plan de mejoramiento que este Ente suscribirá	La Administración Municipal de Ansermanuevo acepta la observación, quedando en firme el presente hallazgo	х					



	AUDITORIA	A CON ENFOQUE INTEGRAL AI MUNIC Vigencia 2012	IPIO DE ANSERMANUEVO)					
) DE	AZGO	
	OBSERVACION AUDITORIA	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSION AUDITORIA	Α	s	D	Р	F	\$ DAÑO PATRIMONIAL
	seguimiento al cronograma de los programas institucionales, educativos y de interés comunitario a través del canal local, para mantener informada a la comunidad del accionar de la Administración Municipal, dándole participación e información a los Ansermense", el contratista es Luis Alberto Soto Jiménez, el contrato esta por valor de \$ 10.980.000, con un plazo de Cinco (5) meses Contrato Prestación de Servicios No. CPS-137, el objeto: "Apoyo asistencial a las personas de la tercera edad residentes en el hogar ¿Sagrado Corazón de Jesús¿ del Municipio de Ansermanuevo Valle", el contratista es Luz Marina Jiménez Escalante, el valor del contrato es de \$ 44.205.200. Contrato de Suministro No. S-002, cuyo objeto: "Suministro de combustibles y lubricantes, para la maquinaria pesada con destino a la atención de emergencia Vial-Municipio de Ansermanuevo" y el contratista es Carlos Alberto Perea Cardona el valor de dicho contrato es de \$ 40.000.000.	con la Contraloría Departamental del Valle del Cauca							
	MEDIO AMBIENTE								
9	No se evidencia dentro del Plan de Desarrollo 2012 – 2015 programas u/o proyectos orientados al uso eficiente y ahorro del agua ni recurso asignado, lo cual implicaría el uso de tecnologías y prácticas mejoradas que proporcionen igual o mejor servicio con menos agua, reflejándose un impacto positivo para las comunidades y protección del Recurso hídrico, la no ejecución de proyectos de Reforestación y aislamientos generan la deficiente en la protección del recurso.	La Administración Municipal de Ansermanuevo, cree que los hallazgos Administrativos determinados en el proceso auditor son de vital importancia para el mejoramiento continuo en la organización interna y en la prestación del servicio a la comunidad, por tal considera que frente a estos, la Administración acepta tales hallazgos y serán todos incluidos y presentados en el plan de mejoramiento que este Ente suscribirá con la Contraloría Departamental del Valle del Cauca	El grupo auditor al compartir la respuesta dada por la entidad, sobre el acatamiento de la observación y teniendo en cuenta que debe hacer parte del Plan de Mejoramiento a través de unas acciones correctivas, oportunas y verificables en bien de una mejora continua a la gestión, se considera dejar en firme lo observado	x					
10	Se evidencia que para los contratos CPS-118 del 2012 y CPS-054 de 2012 con objeto: Servicios profesionales en actividades de apoyo a la gestión Ambiental Municipal a través de la capacitación y sensibilización, formulación de proyectos en el área Ambiental. Los informes por parte del contratista les falta ampliar en la explicación y soportes de las acciones realizadas.	La Administración Municipal de Ansermanuevo, cree que los hallazgos Administrativos determinados en el proceso auditor son de vital importancia para el mejoramiento continuo en la organización interna y en la prestación del servicio a la comunidad, por tal considera que frente a estos, la Administración acepta tales hallazgos y serán todos incluidos y presentados en el plan de mejoramiento que este Ente suscribirá con la Contraloría Departamental del Valle del Cauca	El grupo auditor al compartir la respuesta dada por la entidad, sobre el acatamiento de la observación y teniendo en cuenta que debe hacer parte del Plan de Mejoramiento a través de unas acciones correctivas, oportunas y verificables en bien de una mejora continua a la gestión, se considera dejar en firme lo observado	х					



	AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL AI MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO Vigencia 2012								
						TIP	DE I	HALL	AZGO
	OBSERVACION AUDITORIA	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSION AUDITORIA	Α	s	D	Р	F	\$ DAÑO PATRIMONIAL
11	Se evidencia la no ejecución y apropiación en la compra de predios o áreas de interés para la conservación de acueductos por parte del Municipio durante la vigencia 2012	La Administración Municipal de Ansermanuevo, cree que los hallazgos Administrativos determinados en el proceso auditor son de vital importancia para el mejoramiento continuo en la organización interna y en la prestación del servicio a la comunidad, por tal considera que frente a estos, la Administración acepta tales hallazgos y serán todos incluidos y presentados en el plan de mejoramiento que este Ente suscribirá con la Contraloría Departamental del Valle del Cauca	El grupo auditor al compartir la respuesta dada por la entidad, sobre el acatamiento de la observación y teniendo en cuenta que debe hacer parte del Plan de Mejoramiento a través de unas acciones correctivas, oportunas y verificables en bien de una mejora continua a la gestión, se considera dejar en firme lo observado	x					
		TOTAL		11	0	0	0	0	\$0

